



URRÁ S.A. E.S.P.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y  
DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS



15 de marzo de 2019

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| JUNTA DIRECTIVA .....  | 3  |
| ADMINISTRACIÓN.....  | 4  |
| COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 .....                       | 5  |
| MISIÓN .....   | 6  |
| VISIÓN.....  | 6  |
| POLÍTICA INTEGRAL .....  | 6  |
| POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL .....                         | 6  |
| ÉTICA E INTEGRIDAD.....  | 7  |
| PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .....  | 8  |
| CARTA DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ..... | 10 |
| GESTIÓN TÉCNICA.....   | 12 |
| GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN .....  | 19 |
| GESTIÓN FINANCIERA.....  | 27 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....   | 39 |
| GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA .....                                     | 44 |
| GESTIÓN JURÍDICA .....   | 54 |
| GESTIÓN DE CONTROL INTERNO .....   | 58 |
| GOBIERNO CORPORATIVO .....   | 59 |
| ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 .....                          | 64 |

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPAL

### SUPLENTE

---

RAFAEL ANDRÉS MADRIGAL CADAVID  
Ministerio de Minas y Energía

VANESSA LISETT CORONADO MENA  
Ministerio de Minas y Energía

---

VACANTE  
Ministerio de Minas y Energía

VACANTE  
Ministerio de Minas y Energía

---

LINA MARIA MORALES VILLALOBOS  
Ministerio de Hacienda

JUAN PABLO PUERTO REYES  
Ministerio de Hacienda

---

NÉSTOR MARIO URREA DUQUE  
Ministerio de Hacienda

VACANTE  
Ministerio de Hacienda

---

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO  
DE CÓRDOBA O EL FUNCIONARIO  
QUE DELEGUE

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE  
TIERRALTA O EL FUNCIONARIO QUE  
DELEGUE

---

## **ADMINISTRACIÓN**

ALFREDO SOLANO BERRÍO  
Presidente

JULIO CÉSAR ANGULO SALOM  
Secretario General

CARLOS DÍAZ CARRASCAL  
Gerente Administrativo y Financiero

RAFAEL PIEDRAHÍTA DE LEÓN  
Gerente Técnico Ambiental

RAFAEL AMAYA DEL VECCHIO  
Gerente de Comercialización

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| NOMBRE DEL ACCIONISTA                           | NÚMERO DE ACCIONES   | % DE PARTICIPACIÓN | CALIDAD DEL ACCIONISTA |
|---|----------------------|--------------------|------------------------|
| NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 1.222.517.000        | 77,69788%          | PUBLICO                |
| NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA            | 350.649.915          | 22,28579%          | PUBLICO                |
| ERNESTO SUÁREZ MCCAUSLAND & CIA LTDA            | 90.794               | 0,00577%           | PRIVADO                |
| DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA                      | 60.000               | 0,00381%           | PUBLICO                |
| DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO                      | 20.000               | 0,00127%           | PUBLICO                |
| DEPARTAMENTO DE BOLIVAR                         | 20.000               | 0,00127%           | PUBLICO                |
| DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES                      | 20.000               | 0,00127%           | PUBLICO                |
| DEPARTAMENTO DE SUCRE                           | 20.000               | 0,00127%           | PUBLICO                |
| DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                         | 20.000               | 0,00127%           | PUBLICO                |
| CÁMARA DE COMERCIO DE B/QUILLA                  | 2.000                | 0,00013%           | PRIVADO                |
| CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA                  | 2.000                | 0,00013%           | PRIVADO                |
| MUNICIPIO DE TIERRALTA                          | 1.000                | 0,00006%           | PUBLICO                |
| FENALCO, SECCIONAL CÓRDOBA                      | 400                  | 0,00003%           | PRIVADO                |
| CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA                 | 300                  | 0,00002%           | PRIVADO                |
| CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA               | 300                  | 0,00002%           | PRIVADO                |
| JORGE DORIA CORRALES                            | 228                  | 0,00001%           | PRIVADO                |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>1.573.423.937</b> | <b>100,00000%</b>  |                        |

## **MISIÓN**

En URRÁ S.A. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

## **VISIÓN**

En el 2022, URRÁ S.A. E.S.P., será una Empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

## **POLÍTICA INTEGRAL**

URRÁ S.A. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades ocupacionales.

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

En URRÁ S.A. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos, administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

## ÉTICA E INTEGRIDAD

### VALORES

**LEALTAD:** Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

**EFFECTIVIDAD:** La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.

### PRINCIPIOS

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

### MECANISMOS DE PREVENCIÓN

La concepción de creación de valor en URRÁ S.A. E.S.P., se sostiene en la práctica de una conducta ética y en el respeto por los grupos de interés.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, se cuenta con el Código de Ética y Conducta Empresarial de la Empresa y con el Código de Buen Gobierno Corporativo.

## PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

### MERCADOS SERVIDOS

El mercado objetivo de la Empresa son agentes del mercado, generadores y/o comercializadores, que compran la energía para atender a sus usuarios o para respaldar otros contratos.

La energía remanente se entrega en la Bolsa de Energía en el mercado diario de corto plazo.

- URRÁ S.A. E.S.P. cuenta con 31 empleados en la planta de personal, 16 hombres y 15 mujeres.

### TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

| EDADES ENTRE | 30 Y 40 AÑOS |         | 41 Y 50 AÑOS |         | 51 Y 60 AÑOS |         | 61 Y 70 AÑOS |         |
|--------------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|
| SEXO         | MUJERES      | HOMBRES | MUJERES      | HOMBRES | MUJERES      | HOMBRES | MUJERES      | HOMBRES |
| NUMERO       | 1            | 0       | 4            | 1       | 8            | 10      | 2            | 5       |

- Los Ingresos Totales de la Empresa en 2018, alcanzaron los \$234.971 millones y su patrimonio asciende a \$1.154.333 millones.
- Número total de proveedores 2018: 418
- Valor estimado de los pagos realizados a los proveedores 2018: \$ 145.015 millones

### GRUPOS DE INTERÉS

URRÁ S.A. ha identificado para sus grupos de interés: los escenarios en los cuales interactúan, sus necesidades y expectativas frente a su relación con la Empresa y las implicaciones que tendrían las actuaciones de URRÁ S.A. sobre ellos.

Los grupos de interés de URRÁ S.A. son:

GOBIERNO Y SOCIEDAD  
 COMUNIDAD  
 ACCIONISTAS  
 CLIENTES  
 COLABORADORES  
 PROVEEDORES  
 MEDIO AMBIENTE



## **INICIATIVAS EXTERNAS**

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. a partir del compromiso adquirido al adherir hace 13 años al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, se ha sostenido en la iniciativa de trabajar los pilares de los 10 Principios de RSE, enmarcados en las temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y temas Anticorrupción, además de trabajar en torno a algunas metas incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este orden, la Empresa continuó en la última vigencia con procesos de los cuales se desprenden acciones necesarias para implementar planes y programas referidos al desarrollo sostenible, aplicados a los territorios donde tiene injerencia directa en el municipio de Tierralta. Lo anterior contribuye al mejoramiento material de las comunidades vecinas y en la medida en que las acciones contemplan un importante componente participativo, también ha contribuido a desarrollar las capacidades personales y grupales de las comunidades de la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

## **AFILIACIÓN A ASOCIACIONES**

URRÁ S.A. hace parte de diferentes asociaciones, entre las que se encuentran:

- ACOLGEN: Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica
- ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- COCIER: Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional
- CNO: Consejo Nacional de Operación
- SER COLOMBIA: Asociación de Energías Renovables

## CARTA DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

### Señores Accionistas:

La gestión 2018 de URRÁ S.A. estuvo centrada en la diversificación del portafolio de generación de la Empresa, llevando al nivel de factibilidad un proyecto de energía solar de 19,9 MW, en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica de URRÁ, que entraría en operación en el año 2020; y adelantando los estudios de prefactibilidad para una planta carboeléctrica de 150 MW ubicada al sur del departamento de Córdoba.

Para alcanzar los objetivos de este emprendimiento, la Junta Directiva y la administración de la Empresa gestionaron la operación de sustitución de la deuda interna con la Nación, que le permite a URRÁ S.A. liberar caja para la financiación de proyectos o negocios que agreguen valor a la Empresa.

Los principales aspectos de la gestión 2018 fueron los siguientes:

La hidrología presentada en el año, superior en un 5,2% a la media histórica, permitió generar en la Central Hidroeléctrica URRÁ 1.456 GWh año, con una participación del 2,11% sobre la generación nacional.

La Central Hidroeléctrica URRÁ I alcanzó en 2018 un índice de disponibilidad del 95.37%, parámetro considerado sobresaliente en el sector, lo que evidencia las buenas prácticas de operación y mantenimiento de la Central.

En 2018 se registraron 17 días de crecientes del río Sinú al embalse, que superaron los 700 m<sup>3</sup>/s promedio diario, las cuales fueron controladas a través de la operación de la Central, cumpliendo con los requerimientos ambientales.

Se vendieron en la vigencia 1.663 GWh, de los cuales se colocaron en contratos bilaterales 1.040 GWh (62%), en la Bolsa de energía 360 GWh (22%) y en intermediación 262 GWh (16%), con el respaldo de otro agente. Con la venta de la energía se obtuvieron ingresos por \$ 228.866 millones.

La Empresa cierra la vigencia 2018 con una Utilidad Neta de \$10.545 millones, superior en 72.8% a la estimada; una Utilidad Operativa de \$35.573 millones, EBITDA de \$71.945 millones y MARGEN EBITDA de 30,62%.

URRÁ S.A. obtuvo en 2018 una mejora en la calificación de riesgo crediticio, al pasar de AA-, en el largo plazo (Value & Risk Rating, 2016), a las

calificaciones nacionales de riesgo crediticio de largo plazo A (Col) y corto plazo F1 (Col), otorgadas por la firma calificadora Fitch Ratings; que concluyó que la perspectiva de la Empresa es estable y refleja un perfil adecuado de negocio soportado en su posición competitiva fuerte, como uno de los principales generadores de energía de la Costa Atlántica y única Central Hidroeléctrica de la región.

En el 2018, la Empresa avanzó en la implementación de programas de Gestión Social Voluntaria, basados en la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial de Naciones Unidas y continuó con la efectiva gestión ambiental, en cumplimiento de la normatividad.

El compromiso de la Empresa con el mejoramiento continuo se evidenció con el mantenimiento de las certificaciones de su Sistema de Gestión Integral y el rango de criticidad baja de los accidentes de trabajo en la Central URRÁ I y en la sede Montería, demostrando la efectividad de los programas y controles implementados.

### **En el 2019**

---

En 2019 la Empresa enfocará sus esfuerzos en el desarrollo del proyecto de energía solar que entrará en operación en 2020, continuando el proceso de diversificación del portafolio de generación, con el aporte a la canasta energética de 19.9 MW de energía renovable. Adicionalmente, continuará estudiando las posibilidades de avanzar en un proyecto de energía térmica, especialmente con base en carbón, aprovechando el potencial que ofrece el sur del departamento de Córdoba.

URRÁ S.A. asumirá estos nuevos retos avanzando hacia la consolidación de opciones de crecimiento, en procura de generar valor con responsabilidad social empresarial.

## GESTIÓN TÉCNICA

### GENERACIÓN CENTRAL URRÁ I

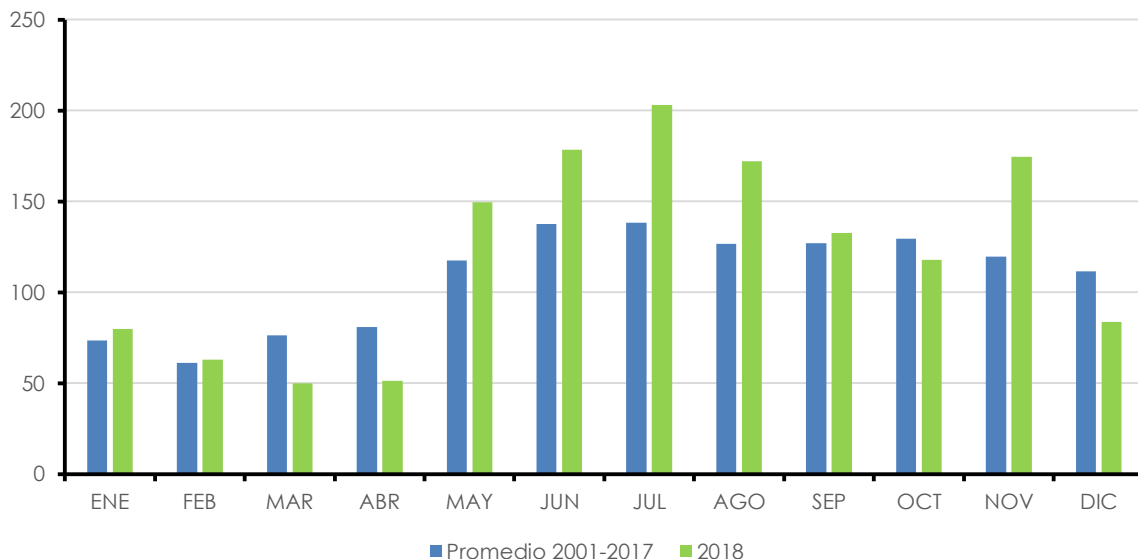
La energía generada por la Central URRÁ I durante el año 2018, fue de 1.456,33 GWh, con una participación del 2,11% sobre la generación nacional que alcanzó los 69.000 GWh.

La generación de 2018 se clasificó como la cuarta mayor generación anual de la Central Hidroeléctrica de URRÁ, superando la media histórica (1.300 GWh) en un 12%, y con una hidrología del 105,17%. Estos resultados fueron obtenidos como producto de la operación óptima que se viene realizando desde el año 2016.

### GENERACIÓN MENSUAL HISTÓRICA (GWh)

| MES / AÑO    | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          | 2005          | 2006          | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          | PROM 01-17    | 2018          |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ENE          | 84,7          | 85,5          | 74,8          | 62,7          | 70,5          | 71,3          | 65,5          | 67,8          | 79,8          | 49,1          | 119,4         | 93,5          | 56,5          | 72,0          | 46,8          | 64,5          | 83,0          | 73,4          | 80,0          |
| FEB          | 66,9          | 43,7          | 37,5          | 52,3          | 98,2          | 79,1          | 68,9          | 56,8          | 100,2         | 35,5          | 54,4          | 68,3          | 53,9          | 51,5          | 66,6          | 56,2          | 49,5          | 61,2          | 62,9          |
| MAR          | 84,0          | 49,4          | 64,8          | 69,5          | 68,5          | 86,4          | 70,6          | 83,6          | 104,2         | 86,4          | 101,7         | 74,4          | 115,3         | 65,6          | 59,8          | 59,6          | 57,0          | 76,5          | 50,0          |
| ABR          | 56,8          | 84,5          | 44,3          | 53,9          | 73,4          | 86,9          | 87,2          | 62,0          | 111,2         | 85,9          | 151,2         | 114,3         | 142,0         | 54,1          | 55,8          | 45,4          | 69,0          | 81,1          | 51,3          |
| MAY          | 89,3          | 150,0         | 116,7         | 72,2          | 101,7         | 132,4         | 161,1         | 137,3         | 115,8         | 115,7         | 134,1         | 178,1         | 116,8         | 66,3          | 84,2          | 84,1          | 143,7         | 117,6         | 149,5         |
| JUN          | 138,9         | 179,4         | 116,9         | 118,1         | 123,9         | 137,9         | 177,7         | 126,3         | 123,2         | 171,7         | 112,8         | 113,2         | 102,2         | 104,2         | 136,1         | 150,3         | 206,6         | 137,6         | 178,4         |
| JUL          | 139,1         | 190,2         | 150,7         | 122,7         | 134,0         | 150,9         | 119,2         | 184,7         | 139,4         | 116,9         | 118,9         | 111,2         | 89,8          | 101,1         | 102,7         | 162,3         | 219,6         | 138,4         | 203,2         |
| AGO          | 85,4          | 92,5          | 150,5         | 94,4          | 116,7         | 125,0         | 195,8         | 117,5         | 91,1          | 180,0         | 140,2         | 129,7         | 154,1         | 88,0          | 80,9          | 129,9         | 182,7         | 126,7         | 172,1         |
| SEP          | 55,8          | 140,4         | 123,7         | 103,6         | 110,8         | 122,5         | 192,6         | 117,8         | 79,3          | 185,6         | 127,3         | 127,6         | 157,0         | 154,7         | 91,1          | 92,5          | 175,4         | 126,9         | 132,5         |
| OCT          | 107,9         | 125,4         | 165,2         | 82,2          | 144,8         | 98,3          | 141,7         | 198,6         | 45,7          | 132,9         | 142,6         | 121,8         | 139,4         | 141,1         | 114,6         | 103,4         | 199,2         | 129,7         | 117,9         |
| NOV          | 168,2         | 92,8          | 146,5         | 112,0         | 127,7         | 91,2          | 103,6         | 104,3         | 89,1          | 146,2         | 98,4          | 137,3         | 100,2         | 133,5         | 143,7         | 148,1         | 90,1          | 119,6         | 174,6         |
| DIC          | 127,3         | 80,9          | 140,8         | 101,6         | 83,9          | 117,7         | 82,7          | 100,5         | 81,9          | 176,0         | 131,9         | 78,7          | 89,4          | 100,3         | 99,1          | 154,0         | 151,4         | 111,7         | 83,9          |
| <b>TOTAL</b> | <b>1204,3</b> | <b>1314,7</b> | <b>1332,4</b> | <b>1045,2</b> | <b>1254,1</b> | <b>1299,6</b> | <b>1466,6</b> | <b>1357,2</b> | <b>1160,9</b> | <b>1481,9</b> | <b>1432,9</b> | <b>1348,1</b> | <b>1316,6</b> | <b>1132,4</b> | <b>1081,4</b> | <b>1250,3</b> | <b>1627,2</b> | <b>1300,3</b> | <b>1456,3</b> |

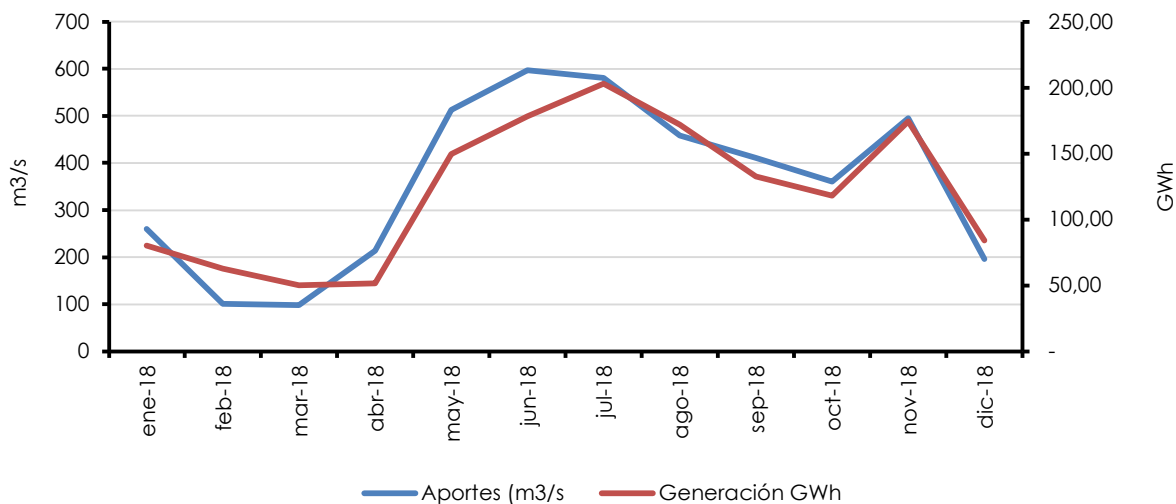
### GENERACIÓN 2018 VS GENERACIÓN PROMEDIO 2001-2017 (GWh)



Como se muestra en la gráfica, el patrón de generación mensual del año 2018 se mantuvo por encima de la media histórica durante los meses lluviosos y por debajo durante los meses secos.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de la generación de la Central con respecto a los aportes al embalse; en este se aprecia una alta correlación entre la generación mensual y los aportes promedios mensuales.

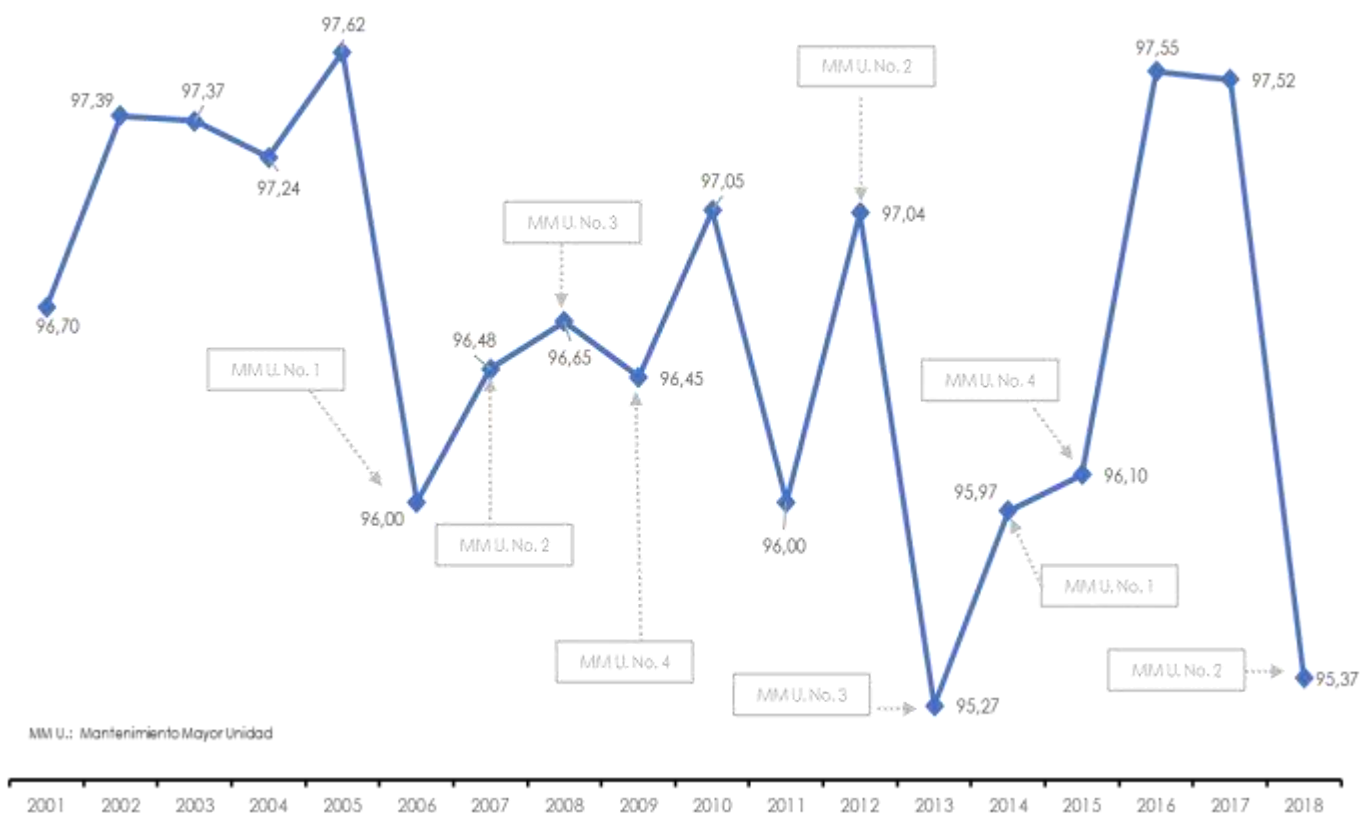
### APORTES Y GENERACIÓN MENSUAL 2018



## DISPONIBILIDAD DE LA CENTRAL

Al finalizar la operación del año 2018, la Central Hidroeléctrica URRÁ I registró un índice de disponibilidad operativa del 95,37 inferior en 2,15% con respecto al valor alcanzado el año anterior; esta disminución del índice se debe a que en 2018 inició un nuevo ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) de las unidades de generación.

### DISPONIBILIDAD COMERCIAL ANUAL DE LA CENTRAL URRÁ I (%)

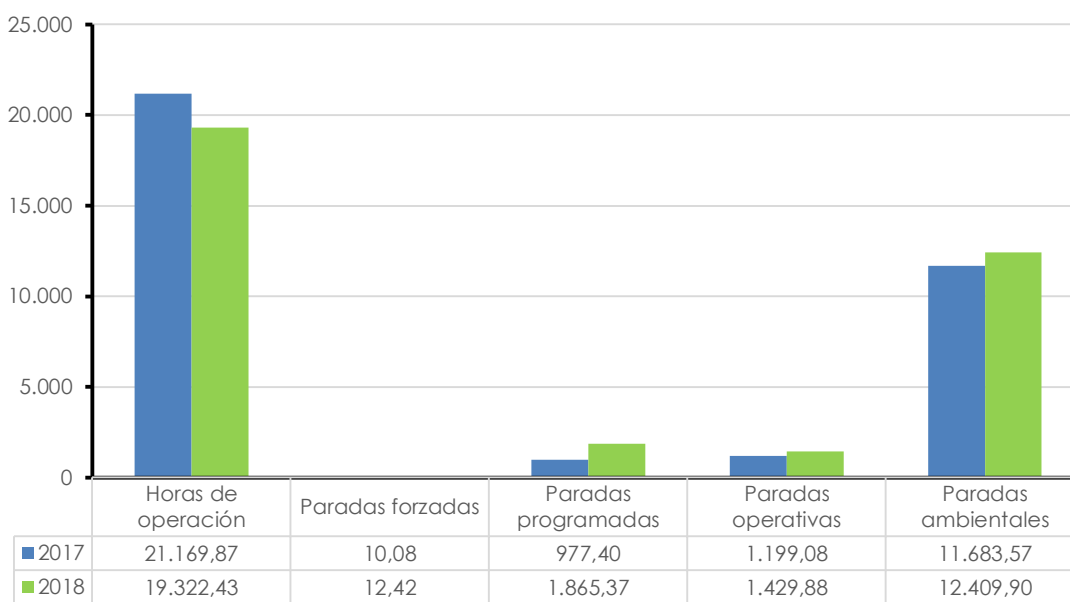


## OPERACIÓN DE LA CENTRAL

Durante el año 2018 las máquinas operaron 19.322,43 horas, con una disminución del 8,73% con respecto al año anterior, lo cual obedece a una menor hidrología y menor generación; las paradas por falla pasaron de 10,08 horas a 12,42 horas, con un aumento de 2,38 horas lo que corresponde todavía a una operación confiable; las paradas programadas tuvieron

también un gran incremento (90,85%) al pasar de a 977,40 durante el 2017 a 1.865,37 en 2018, este incremento se debe al inicio del ciclo de mantenimientos mayores, ya que esto implica salidas de la unidad por periodos más largos; las paradas operativas pasaron de 1.199,08 a 1.429,88 con un incremento del 19,25%, esta variable no gestionable, está relacionada con el despacho programado y depende del Mercado de Energía; las paradas ambientales pasaron de 11.683,57 a 12.409,90 horas con un incremento del 6,22%, debido a la influencia de las condiciones hidrológicas.

### OPERACIÓN DE LA CENTRAL URRÁ I (HORAS UNIDAD-AÑO)



### FACTOR DE UTILIZACIÓN

El factor de utilización de la Planta durante el año 2018 fue del 0,5514, con un total de 19.322,43 horas de operación de las Unidades; el tiempo acumulado de operación de las Unidades a 31 de diciembre fue de 394.668,21 horas.

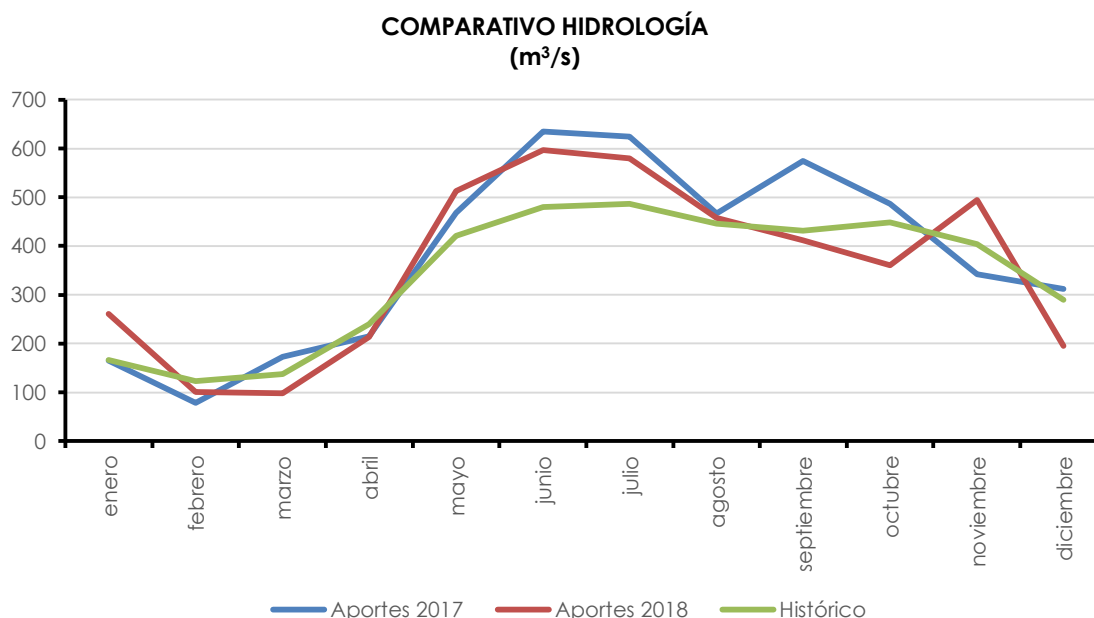
### FACTOR DE PLANTA

El factor de planta de la Central durante el 2018 fue de 49,19%, inferior en 5,72 puntos porcentuales con respecto al año anterior (54,96%), esta diferencia se debe a que la hidrología de 2018 fue inferior en un 5,68% respecto al año anterior.

## COMPORTAMIENTO HIDROLÓGICO DE 2018 Y MANEJO DEL EMBALSE

El caudal de aportes promedio al embalse del año 2018 fue de 357,04 m<sup>3</sup>/s, lo que representa el 105,17% de la media anual multianual, superando en 5,17% al valor medio histórico.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la hidrología media mensual durante el 2018 comparada con la media histórica y con el año anterior.



Comparada con el año 2017, la hidrología de 2018 presentó una reducción de 5,68%. En el análisis mensual se observa cómo los aportes hasta el mes de mayo fueron relativamente similares acercándose a la media histórica, sin embargo, a partir de junio los aportes fueron inferiores a los presentados el año anterior, con excepción del mes de noviembre. Es importante mencionar que el caudal promedio de 2018 fue de 357.04 m<sup>3</sup>/s, ubicándose en el puesto 21 entre los años con caudal promedio más alto desde 1960 y en el quinto lugar con caudal promedio más alto desde la entrada en operación de la Hidroeléctrica.

El tránsito de volúmenes en el embalse durante el año 2018 fue: volumen entrante 11.300,94 Mm<sup>3</sup>; volumen descargado para generación 11.123,38 Mm<sup>3</sup>; no se presentaron vertimientos. El nivel del embalse finalizando el año fue de 127,98 msnm, 2,71 metros por encima del nivel a 31 de diciembre de 2017 (125,27 msnm).



**APORTES 2017 – CAUDAL HISTÓRICO Y APORTES 2018  
(m<sup>3</sup>/s)**

| Mes             | Aportes 2017  | Aportes 2018  | Histórico     |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| enero           | 164,95        | 260,37        | 166,29        |
| febrero         | 78,37         | 101,31        | 123,47        |
| marzo           | 172,84        | 97,86         | 137,37        |
| abril           | 215,45        | 214,12        | 240,49        |
| mayo            | 468,38        | 512,77        | 420,63        |
| junio           | 634,77        | 596,98        | 479,5         |
| julio           | 624,89        | 580,19        | 487,16        |
| agosto          | 466,69        | 458,18        | 446,04        |
| septiembre      | 574,63        | 411,34        | 431,09        |
| octubre         | 487,23        | 361,14        | 448,14        |
| noviembre       | 342,6         | 494,73        | 404,2         |
| diciembre       | 311,7         | 195,5         | 289,55        |
| <b>Promedio</b> | <b>378,54</b> | <b>357,04</b> | <b>339,49</b> |

Durante el año 2018, se presentaron 17 días de crecientes del río Sinú al embalse, que superaron los 700 m<sup>3</sup>/s, las cuales fueron controladas adecuadamente en el embalse, no provocando impactos aguas abajo, y en todo momento se cumplió con la franja de operación (caudales descargados) definida por el Ministerio de Ambiente.

**ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL**

La Administración, Operación y Mantenimiento de la Central continuó a cargo de la firma EMEC S.A.S., de acuerdo con el Contrato PRE 1401-2010 adicional 7. Entre las actividades más destacadas se encuentran:

- Durante el año 2018 se inició un nuevo ciclo de overhaul a las Unidades de generación, en esta oportunidad se realizó el overhaul de la Unidad No. 2, durante este mantenimiento se destacan actividades como la limpieza criogénica del estator y de los polos del rotor, las pruebas eléctricas a los principales equipos de Unidad, recuperación de perfiles hidráulicos del rodete; actividades adicionales como la instalación del TEC (Controlador Electrónico de Temperatura) para el control de la refrigeración del transformador de potencia, la instalación de medidor de energía P5500 en Sala de Control unitaria y reposición de relés de protecciones (50BF, 51, 51N, P142 y P391).
- De acuerdo con el programa anual de mantenimiento, se realizaron mantenimientos anuales y semestrales de las otras tres unidades de

generación, con resultados positivos, dentro de los parámetros normales de operación.

- Durante el mes de diciembre se realizaron las pruebas de eficiencia de las turbinas, en nivel de operación cercano a las condiciones de diseño; los resultados preliminares indican un comportamiento aceptable con respecto a sus especificaciones técnicas, (eficiencias  $h \geq 92\%$ ).
- Adicionalmente, en el mes de diciembre se realizó inspección interna al autotransformador, con el objetivo de identificar la falla presentada el año anterior, posterior a la inspección se están realizando pruebas adicionales y los análisis respectivos para determinar el procedimiento de reparación, para lo cual se contrató a la firma SIEMENS, especialista en el tema; se está a la espera de estos resultados para definir la reparación.

## GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

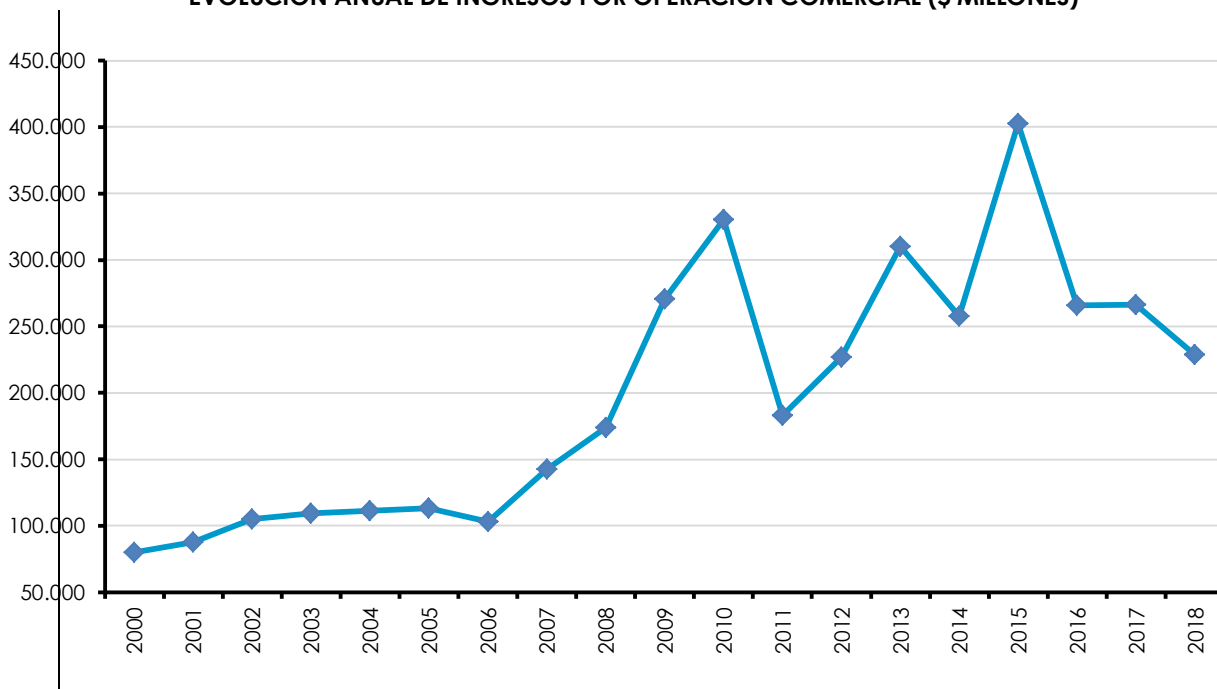
Con una hidrología con 5% por encima de la media histórica multianual y una generación de 1.456 GWh, se obtuvieron ingresos por \$228.866 millones, con un margen bruto de \$45.443 millones.

Se vendieron en la vigencia 1.663 GWh, de los cuales se colocaron en contratos bilaterales 1.040 GWh (62%), en la Bolsa de energía 360 GWh (22%) y en intermediación 262 GWh (16%), los cuales están respaldados en su totalidad con un contrato de suministro con un generador térmico.

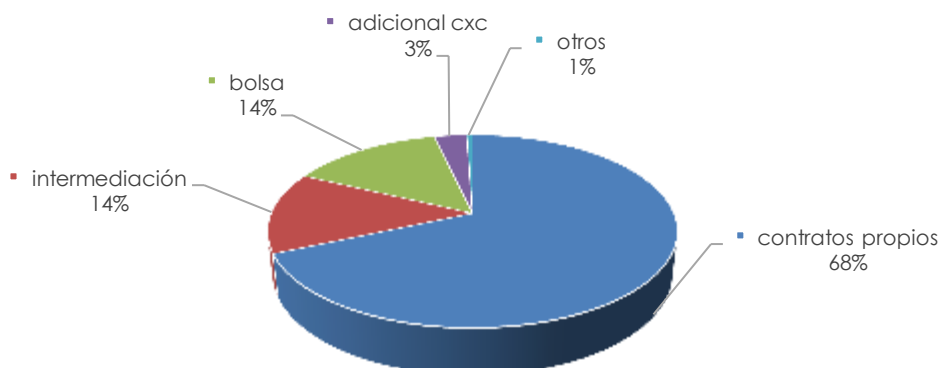
El crecimiento económico del país afectó el Índice de Precios al Productor (IPP) y el Precio de Bolsa del mercado eléctrico colombiano, los cuales incidieron directamente en los precios de venta en contratos y de energía vendida en la Bolsa.

Los ingresos obtenidos en 2018 fueron de \$228.866 millones, los cuales no alcanzaron los valores presupuestados, debido principalmente al crecimiento del IPP, que cerró por debajo de lo estimado para la vigencia de 2018.

EVOLUCIÓN ANUAL DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL (\$ MILLONES)



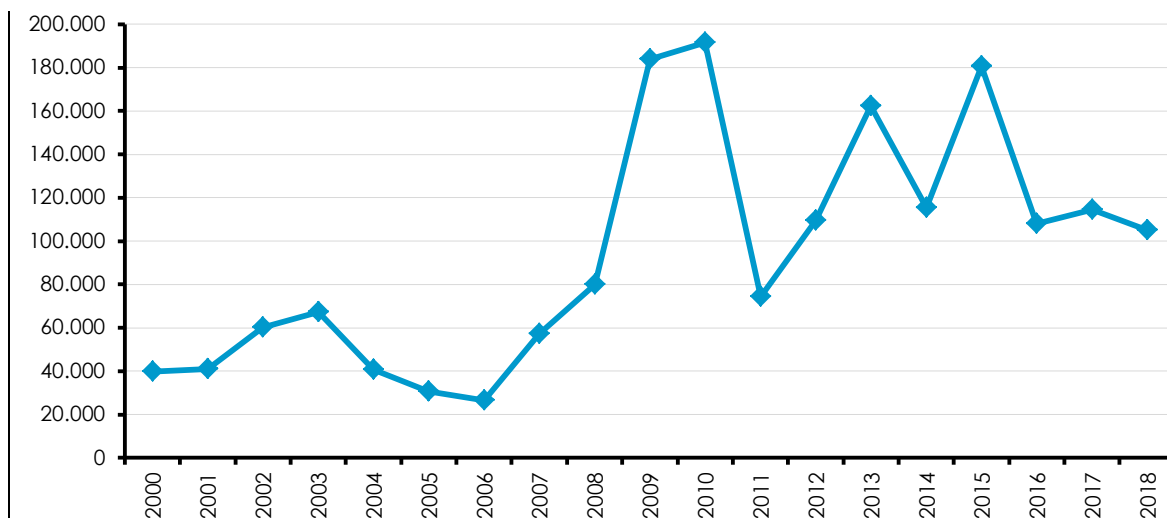
### DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2018



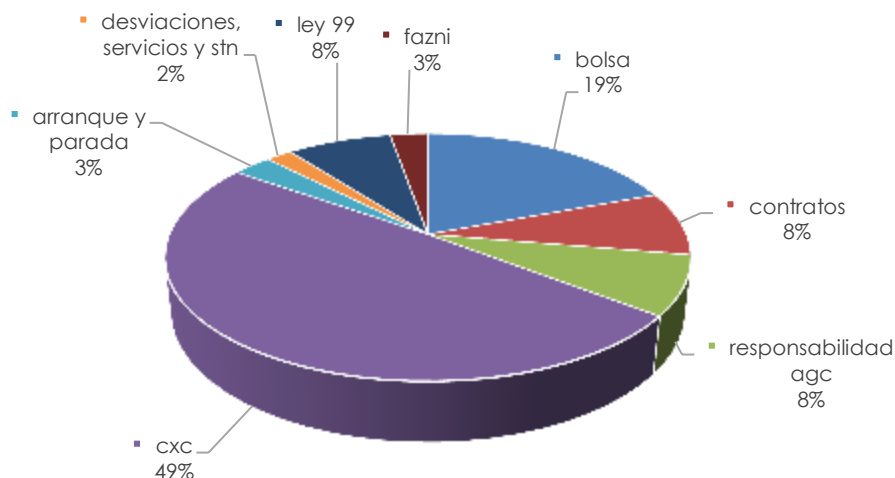
En el 2018 la Empresa intermedió 263 GWh que representaron el 14 % de los ingresos totales, equivalentes a \$31.330 millones. En contratos con energía propia de la Central se vendieron \$156.562 millones que representaron el 68% de los ingresos totales. Las ventas en Bolsa ascendieron a \$32.712 millones y representan el 14% de los ingresos. Comparativamente con el 2017, los ingresos disminuyeron, pero principalmente por la menor generación en 171 GWh, como resultado de una menor hidrología en el presente año.

En relación con los egresos, el cargo por confiabilidad es el ítem con mayor peso, con un 49%, del total de los egresos, y depende totalmente de la generación. Le siguen en importancia las compras de energía en Bolsa con el 19%, producto principalmente de la atención de contratos de intermediación en horas en que el precio de bolsa está por debajo del precio de referencia.

### EVOLUCIÓN ANUAL DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL (\$ MILLONES)



**DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2018**

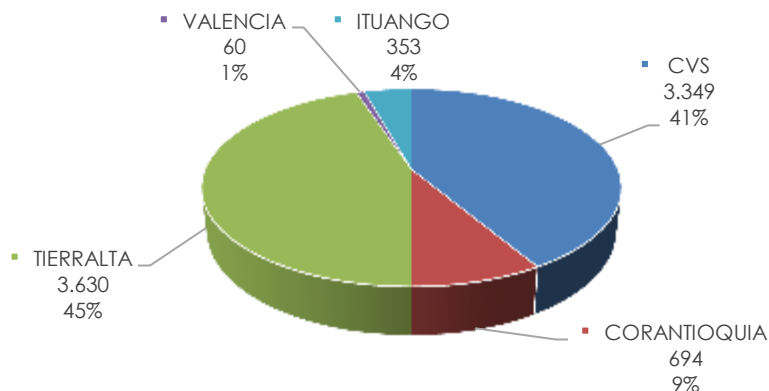


Como resultado de la estrategia comercial de intermediación, las compras en contratos del año fueron dedicadas a atender este negocio de manera que constituyeron el 8% de los egresos totales.

**TRANSFERENCIAS DE LEY 99 DE 1993**

En 2018 entró en vigencia la Resolución CREG 010 de 2018, la cual cambia la metodología de cálculo de la tarifa de venta en bloque con la cual se liquidan las transferencias. Ahora esta tarifa dependerá del precio promedio de contratos de largo plazo del mercado al cual se le descontará los costos variables. Este cambio representó un aumento en la tarifa del 27%.

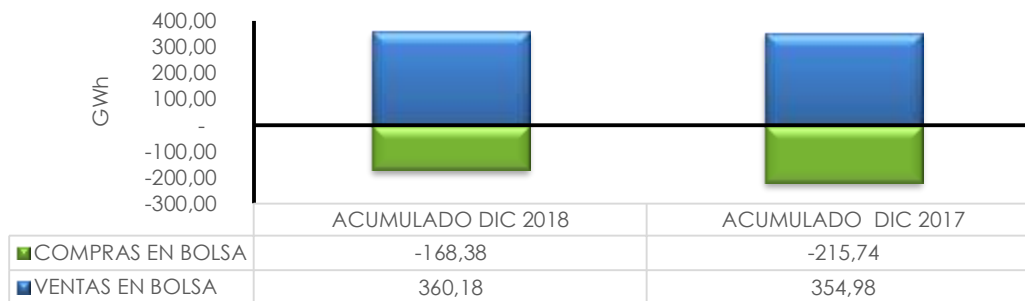
### TRANSFERENCIAS LEY 99 DE 1993 (\$ Millones)



### COMPRAS Y VENTAS DE ENERGÍA EN LA BOLSA

Las transacciones netas en la Bolsa en el año de 2018 registraron un egreso neto de \$47.552 millones, en tanto que estas mismas transacciones referidas a diciembre de 2017 registraron un egreso neto de \$62.301 millones. En el año 2018 se registraron menores compras y ventas y la diferencia se debe a la reducción de las ventas de energía en contratos en el año 2018 en unos 200 GWh y a la menor generación del año 2018.

### TRANSACCIONES NETAS BOLSA



Las compras de energía en la Bolsa en el año 2018 disminuyeron en 47.36 GWh comparadas con las compras del año de 2017, debido a la reducción de la energía en contratos.

Las ventas acumuladas en Bolsa, en el año de 2018 fueron superiores en 5.20 GWh, debido a la reducción de la energía en contratos.

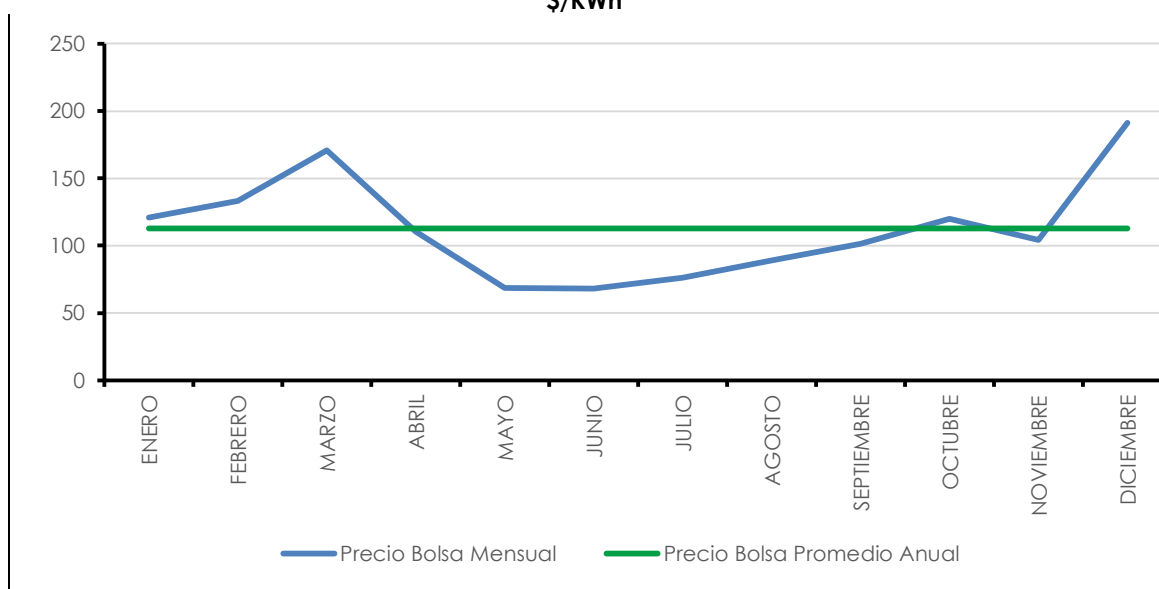
### PRECIOS DE BOLSA

El precio promedio de la bolsa en el año 2018 fue de 112.86\$/kWh. Los precios más altos del año se registraron en el mes de diciembre, alcanzando un precio promedio de \$184.06/kWh. En la gráfica siguiente se puede ver el comportamiento de los precios de Bolsa en diciembre de 2018 y diciembre de 2017.

El embalse agregado nacional, registró a 31 de diciembre un 71,73% del volumen útil, registrando un aumento del 7.17% con respecto al año 2017. La región de Antioquia presentó el mayor aporte con un 84,47%, seguido por la Región Caribe con un 84,92%, la cual está representada por el embalse de URRÁ.

A continuación, se registra el comportamiento mensual de los precios de energía en la Bolsa durante el año 2018.

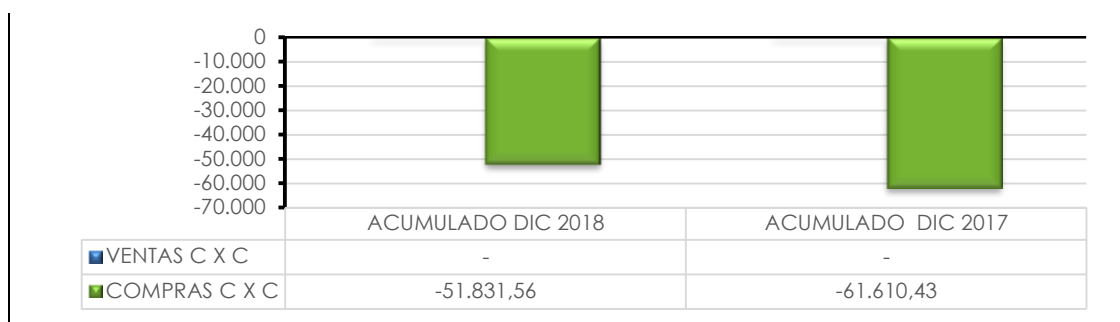
**PRECIO DE BOLSA PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018**  
\$/KWh



## COMPRAS Y VENTAS POR CARGO POR CONFIABILIDAD

Las compras de cargo por confiabilidad registraron una disminución de \$9.779 millones, debido a la menor generación en el año 2018, comparada con la generación del año 2017.

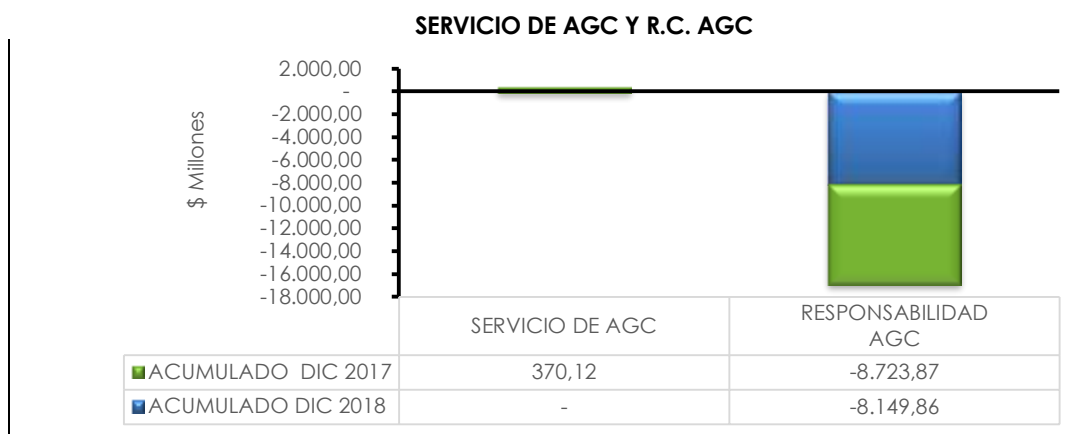
### CARGO POR CONFIABILIDAD



• **SERVICIO DE AGC Y RESPONSABILIDAD COMERCIAL DE AGC**

La responsabilidad comercial de AGC también presentó una disminución de \$574 millones, causada por la menor generación en el año 2018.

En el año 2018 no hubo prestación del servicio de AGC, por la necesidad de controlar el nivel del embalse.



**PROYECTOS DE GENERACIÓN**

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en su política de expansión y diversificación de nuevas tecnologías de generación de energía eléctrica, pretende desarrollar dos proyectos de generación, el primero, una planta solar de 19,9MW ubicada en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica de URRÁ y el segundo, una planta carboeléctrica de 150MW al sur del departamento de Córdoba.



## **PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW**

Dentro de las actividades desarrolladas en el año se destacan:

- Estudio de factibilidad del Parque Solar, ubicado en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, con el objeto de contratar los servicios de consultoría para el estudio de la factibilidad y los diseños definitivos de una Planta Solar de 19.9 MW en el municipio de Tierralta en el Departamento de Córdoba, el cual fue adjudicado a la empresa Promoenergía S.A.S.
- Diseño de la planta solar fotovoltaica, la cual se conectará en la subestación de la CH de URRÁ I, en celda de media tensión de 34,5 KV, a una distancia de 3,5 kilómetros, sirviendo de apoyo al Sistema Interconectado Nacional – SIN.
- Dentro de la factibilidad de la planta solar fotovoltaica se presentan los resultados del dimensionado de los componentes de la instalación Fotovoltaica, diseños detallados de la construcción, cronograma detallado de construcción de la planta solar fotovoltaica y presupuesto final de obra.
- El 21 de diciembre la firma consultora entregó el informe final de Factibilidad del Parque Solar.
- Fue presentado ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-, el Estudio de Impacto Ambiental y se está a la espera del concepto de dicha corporación.
- Se elaboró el Estudio de Conexión correspondiente, el cual será presentado ante Electricaribe en 2019 y ante la UPME.

## **CENTRAL CARBOELÉCTRICA URRÁ 150 MW**

Las actividades desarrolladas en la vigencia 2018 fueron las siguientes:

- Estudio de Prefactibilidad de una Central Carboeléctrica, ubicada en inmediaciones del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba, el cual fue adjudicado el 19 de junio de 2018 al consorcio Integral Carboeléctrica URRÁ 2018, conformado por las firmas Integral S.A. y Servicios de Interventoría Integral S.A.S. Dicho estudio, comprende el desarrollo de los estudios y/o diseños que determinen la Prefactibilidad de una Central Carboeléctrica, incluyendo diseños básicos de la infraestructura eléctrica y de transmisión de la energía, incluyendo todos los elementos de juicio

para definir si el proyecto predefinido en esta etapa de prefactibilidad corresponde a un proyecto técnico, constructivo, económico, financiero y ambientalmente realizable y conveniente, con miras a avanzar hacia el desarrollo de los estudios de factibilidad de la Central Térmica a carbón en mención.

- El 28 de diciembre de 2018 la firma consultora entregó el informe final de Prefactibilidad de la Central Carboeléctrica.
  
- Ante solicitud previa, el 21 de diciembre de 2018 la ANLA se pronunció estableciendo la necesidad presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas -DAA-, para el proyecto carboeléctrico, la metodología a utilizar y algunas actividades adicionales.

## GESTIÓN FINANCIERA

### HECHOS RELEVANTES

#### • OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

El gobierno nacional desde inicios de la vigencia 2018, venía estudiando conjuntamente con la Junta Directiva y la administración de la Empresa la Optimización de su Estructura de Capital. Esto se concretó después de varios estudios y análisis, mediante la sustitución de la deuda interna con la Nación lo que permitió reperfilarse la deuda a largo plazo.

En la sesión de Junta Directiva del 22 de noviembre de 2018 fue aprobada la operación de sustitución de la deuda interna de URRÁ con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Empresa celebrada el día 21 de noviembre de 2018 y previa sustentación del estudio técnico-financiero de la operación de sustitución, presentada por consultor externo de la Empresa contratado para tales fines, donde quedó demostrada la conveniencia para URRÁ de realizar dicha operación.

La operación de sustitución fue autorizada mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018, emitida por la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se aprobó la operación por un monto total de \$319.159.995.578,74, de los cuales la suma de \$290.000.000.000 con la suscripción de tres empréstitos de créditos y el saldo con recursos propios de la Empresa.

Ventajas de la Sustitución de Deuda:

- Libera caja para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución.
- Mitigación de riesgos de caja, los que potencialmente está expuesta la Empresa debido a las contingencias ambientales y comunidades indígenas de la zona.
- Por las características favorables de la Empresa, se evidenció apetito del sector financiero y se logró obtener condiciones beneficiosas de costo de deuda y plazos ante los bancos.

Las condiciones aprobadas y bajo las cuales quedaron firmados los créditos son las siguientes:

| ENTIDAD                   | MONTO                | TASA           | PLAZO (Meses) | CUOTAS (Semestrales) |
|---------------------------|----------------------|----------------|---------------|----------------------|
| BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | \$120,000,000,000.00 | DTF + 2,8% EA  | 144           | 24                   |
| BANCO ITAU                | \$100,000,000,000.00 | IBR + 3,18% EA | 144           | 24                   |
| BANCO DAVIVIENDA          | \$70,000,000,000.00  | DTF + 3,46% EA | 144           | 24                   |

## • CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

En agosto de 2018, la firma Fitch Ratings asignó las calificaciones nacionales de largo plazo y corto plazo de la Empresa de URRÁ S.A. E.S.P. (URRÁ) en 'A(col)' y 'F1 (col)', respectivamente.

La Perspectiva es Estable, donde las calificaciones asignadas a URRÁ reflejan su perfil adecuado de negocio soportado en su posición competitiva fuerte como uno de los generadores principales de energía de la Costa Atlántica y la única central hidroeléctrica en la región. También tienen en cuenta su estrategia comercial conservadora que, de cierta manera, limita la exposición de la compañía a las volatilidades del mercado de generación de energía eléctrica y ha favorecido la generación de flujos operativos estables. La calificación muestra el robustecimiento de la estructura de capital de la compañía que ha seguido una senda de reducción del apalancamiento, a partir de la generación de flujos operativos que, luego de atender necesidades de inversiones de capital moderadas, han sido destinados a la amortización de deuda. Asimismo, incorpora el vínculo moderado con la Nación, su accionista principal (99,4%), dada la importancia estratégica de URRÁ en la infraestructura de generación eléctrica de la Región Caribe.

## RESULTADOS FINANCIEROS

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| ÍTEM                 | Al 31 de diciembre de 2018 (\$Miles) | Al 31 de diciembre de 2017 (\$Miles) | VARIACIONES \$       | VARIACIONES % |
|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Activos</b>       |                                      |                                      |                      |               |
| Activo Corriente     | 102.203.293                          | 81.048.514                           | 21.154.779           | 26%           |
| Activo No Corriente  | 1.530.479.720                        | 1.756.830.982                        | (226.351.262)        | -13%          |
| <b>Total Activos</b> | <b>1.632.683.013</b>                 | <b>1.837.879.496</b>                 | <b>(205.196.483)</b> | <b>-11%</b>   |
| <b>Pasivos</b>       |                                      |                                      | -                    |               |

| ÍTEM                              | Al 31 de diciembre de 2018<br>(\$Miles) | Al 31 de diciembre de 2017<br>(\$Miles) | VARIACIONES<br>\$    | VARIACIONES<br>% |
|-----------------------------------|---|---|----------------------|------------------|
| Pasivo corriente                  | 60.710.968                              | 92.489.371                              | (31.778.403)         | -34%             |
| Pasivos No corrientes             | 417.638.758                             | 590.989.979                             | (173.351.221)        | -29%             |
| <b>Total pasivos</b>              | <b>478.349.726</b>                      | <b>683.479.350</b>                      | <b>(205.129.624)</b> | <b>-30%</b>      |
| <b>Patrimonio</b>                 | <b>1.154.333.287</b>                    | <b>1.154.400.146</b>                    | <b>(66.859)</b>      | <b>0%</b>        |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b> | <b>1.632.683.013</b>                    | <b>1.837.879.496</b>                    | <b>(205.196.483)</b> | <b>-11%</b>      |

## ACTIVOS

**Activo Corriente.** Las variaciones más significativas que se registran en el corto plazo son las siguientes:

- La cuenta "Efectivo y equivalentes de efectivo" presenta una disminución del 93% (\$17.022 millones) debido a los menores ingresos que se registraron en la vigencia con ocasión de los bajos precios de energía en Bolsa y contratos.
- "Anticipos y saldos a favor de impuestos" presenta un incremento del 59% (\$4.125 millones) ya que, por no existir impuesto de renta a pagar con corte a diciembre 2018, quedaron estos saldos a favor sin cruzarse.
- En "Otros Activos" se presenta un incremento del 868%, (\$37.914 millones) debido a la reclasificación de la partida que al corte 2017 estaba en la cuenta de "Deudores" (largo plazo) y que corresponde al capital más los intereses generados del negocio de compra anticipada de energía que la Empresa realizó con GECELCA S.A; el cual de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas inicia su ejecución a partir de la vigencia 2019 y se debe registrar en el corto plazo como un gasto pagado por anticipado.

**Activo No Corriente.** Las variaciones más importantes son:

- "Deudores": esta cuenta presenta una disminución respecto al cierre de 2017 del 73% (\$41.289 millones) los cuales corresponden a la reclasificación al corto plazo de la partida del negocio de compra anticipada de energía y adicional hubo disminución en los acuerdos de pago suscritos con algunos clientes de energía por los montos ordinarios y extraordinarios que se cancelaron durante la vigencia 2018.

- La partida de “Propiedad, Planta y Equipo”, la cual incluye las plantas, edificaciones y equipos de generación de la Central Hidroeléctrica, disminuye el 2% (\$31.813 millones) por el efecto normal que causa la Depreciación.
- “Activos por impuestos diferidos” las disminuciones de estas partidas tanto en el activo como en el pasivo obedecen a que las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos se van acotando en el tiempo. Las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el año 2018 se hacen con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.
- Teniendo en cuenta las variaciones anotadas, la Empresa al cierre de diciembre de 2018 cuenta con un total de Activos por un monto de \$1.632.683 millones, con una disminución del 11% (\$205.196 millones) respecto a la vigencia 2017.

## **PASIVOS**

Las variaciones más representativas del Pasivo a Corto y Largo Plazo además del Impuesto diferido ya mencionado anteriormente por su incidencia tanto en Activos como Pasivos; son las correspondientes a los “Prestamos por Pagar” y los “Pasivos Estimados y Provisiones”:

- “Préstamos por pagar”, disminuye el 52% (\$20.833 millones) en el corto plazo y el 2% en el largo plazo (\$5.114 millones) para un total de \$25.947 millones, en razón a la operación de sustitución de la deuda con la Nación al cierre del 2018.
- A 31 de diciembre de 2018 se registran en el corto y largo plazo los valores adeudados a la Nación por un monto cercano a los \$120.000 millones correspondientes al desembolso que el Banco Agrario por factores internos técnicos del Banco no logró efectuar.
- De otra parte, se registran en el corto y largo plazo los valores a cancelar a los bancos comerciales Itaú y Davivienda por los créditos suscritos a 12 años en virtud de la operación de sustitución con la Nación, los cuales inician su amortización a partir de 2019..
- “Pasivos Estimados y Provisiones” Estos comprenden el pasivo estimado de corto plazo y largo plazo, reconocido por la Empresa en razón a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y la indemnización a pagar a los Indígenas Embera

Katio hasta el año 2019 conforme lo establece la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

- La disminución presentada obedece principalmente a la ejecución de los compromisos del año, mayormente lo concerniente a las indemnizaciones de las comunidades Embera Katio cuya obligación de tutela finaliza su cumplimiento en abril de 2019 y de otra parte la disminución es causada por el resultado de la actualización al cierre del año 2018.
- En conclusión, el total del Pasivo de la Empresa presenta una disminución del 30%, frente a los saldos de 2017, debido al menor saldo del servicio de deuda, los menores compromisos de Licencia Ambiental y finalmente por la disminución del Impuesto diferido.

## PATRIMONIO

El Patrimonio de la Empresa con corte a 31 de diciembre de 2018 es de \$1.154.333 millones y no presenta variaciones significativas respecto al cierre 2017 teniendo en cuenta que en la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" se lleva ajuste por la eliminación del saldo de la subvención reconocida en el ESFA (momento de aplicación del marco normativo Resolución 414 de 2014 ), por valor de \$10.612 millones y de otra parte se registra el resultado del ejercicio actual (Utilidad neta) por valor de \$10.545 millones

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

| Por los años terminados al 31 de diciembre de   | Al 31 de diciembre de 2018 (\$Miles) | Al 31 de diciembre de 2017 (\$Miles) | VARIACIONES         |                |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------|
|   |                                      |                                      | \$                  | %              |
| Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales | 156.562.188                          | 193.024.784                          | (36.462.596)        | -18,89%        |
| Ventas contrato -Intermediación                 | 31.329.606                           | 29.954.467                           | 1.375.139           | 4,59%          |
| Ventas en bolsa de energía                      | 32.711.646                           | 32.834.895                           | (123.249)           | -0,38%         |
| Mercado secundario -Energía Firme               | 7.028.677                            | 9.022.688                            | (1.994.011)         | -22,10%        |
| Servicio de conexión                            | 938.187                              | 913.824                              | 24.363              | 2,67%          |
| Regulación Primaria de Frecuencia               | 139.801                              | 228.544                              | (88.743)            | -38,83%        |
| Convenio INPEC                                  | 155.777                              | 168.300                              | (12.523)            | -7,44%         |
| <b>Total ingresos de actividades ordinarias</b> | <b>228.865.882</b>                   | <b>266.147.502</b>                   | <b>(37.281.620)</b> | <b>-14,01%</b> |
| Compras en contratos                            | (8.794.046)                          | (5.276.226)                          | (3.517.820)         | 66,67%         |
| Cargo por confiabilidad                         | (51.831.560)                         | (61.610.435)                         | 9.778.875           | -15,87%        |
| Compras en bolsa corto plazo generador          | (20.273.726)                         | (25.288.210)                         | 5.014.484           | -19,83%        |
| Responsabilidad comercial AGC                   | (8.149.862)                          | (8.353.754)                          | 203.892             | -2,44%         |
| Arranque y parada                               | (3.029.978)                          | (1.754.774)                          | (1.275.204)         | 72,67%         |

| Por los años terminados al 31 de diciembre de       | Al 31 de diciembre de 2018 (\$Miles) | Al 31 de diciembre de 2017 (\$Miles) | VARIACIONES         |                |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------|
|   |                                      |                                      | \$                  | %              |
| Manejo comercial y financiero SIC-CND               | (1.211.816)                          | (1.183.292)                          | (28.524)            | 2,41%          |
| Costo por conexión                                  | (799.077)                            | (778.265)                            | (20.812)            | 2,67%          |
| Costos Asociados a las Transacciones (desviaciones) | (681.315)                            | (757.433)                            | 76.118              | -10,05%        |
| <b>Sub- Total Costos Directos</b>                   | <b>(94.771.380)</b>                  | <b>(105.002.389)</b>                 | <b>10.231.009</b>   | <b>-9,74%</b>  |
| Otros costos de ventas y operaciones                | (39.403.644)                         | (42.737.420)                         | 3.333.776           | -7,80%         |
| Licencia ambiental                                  | (2.594.227)                          | (2.804.002)                          | 209.775             | -7,48%         |
| Contribuciones y transferencias                     | (11.006.841)                         | (10.275.129)                         | (731.712)           | 7,12%          |
| <b>Total, costo de venta</b>                        | <b>(147.776.092)</b>                 | <b>(160.818.940)</b>                 | <b>13.042.848</b>   | <b>-8,11%</b>  |
| Depreciaciones                                      | (35.647.102)                         | (34.263.536)                         | (1.383.566)         | 4,04%          |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                               | <b>45.442.688</b>                    | <b>71.065.026</b>                    | <b>(25.622.338)</b> | <b>-36,05%</b> |
| Gastos de administración                            | (11.674.292)                         | (9.100.057)                          | (2.574.235)         | 28,29%         |
| Impuestos, contribuciones y tasas                   | (3.032.766)                          | (7.407.481)                          | 4.374.715           | -59,06%        |
| Deterioro de cartera                                | (18.649)                             | (3.605.377)                          | 3.586.728           | -99,48%        |
| Depreciaciones y amortizaciones                     | (706.645)                            | (533.870)                            | (172.775)           | 32,36%         |
| Intereses y rendimientos de deudores                | 3.513.847                            | 5.990.236                            | (2.476.389)         | -41,34%        |
| Otros ingresos ordinarios                           | 2.590.862                            | 509.704                              | 2.081.158           | 408,31%        |
| Comisiones y otros gastos bancarios                 | (9.818)                              | (10.580)                             | 762                 | -7,20%         |
| Otros Gastos ordinarios                             | (532.334)                            | (1.295.874)                          | 763.540             | -58,92%        |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>                         | <b>35.572.893</b>                    | <b>55.611.727</b>                    | <b>(20.038.834)</b> | <b>-36,03%</b> |
| <b>Otros ingresos y gastos financieros</b>          |                                      |                                      | -                   |                |
| Actualización pasivo estimado                       | 956.900                              | 25.821.545                           | (24.864.645)        | -96,29%        |
| Intereses sobre depósitos en inst financieras       | 820.397                              | 917.941                              | (97.544)            | -10,63%        |
| Intereses efectivos de inversiones                  | -                                    | 388.714                              | (388.714)           | -100,00%       |
| Diferencia en cambio                                | 19.912                               | 28.643                               | (8.731)             | -30,48%        |
| Intereses de préstamos gubernamentales              | (18.861.403)                         | (21.465.250)                         | 2.603.847           | -12,13%        |
| Subvenciones del Gobierno                           | (3.598.946)                          | (3.018.333)                          | (580.613)           | 19,24%         |
| Diferencia en cambio                                | -                                    | (1.628)                              | 1.628               | -100,00%       |
| <b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>     | <b>14.909.753</b>                    | <b>58.283.359</b>                    | <b>(43.373.606)</b> | <b>-74,42%</b> |
| Gasto a las ganancias por operaciones continuas     | -                                    | (10.943.319)                         | 10.943.319          | -100,00%       |
| Efecto neto del impuesto diferido                   | (4.364.486)                          | (27.870.388)                         | 23.505.902          | -84,34%        |
| <b>Total, Resultado Integral del año</b>            | <b>10.545.267</b>                    | <b>19.469.652</b>                    | <b>(8.924.385)</b>  | <b>-45,84%</b> |

Por las razones de los bajos precios de Bolsa y el no crecimiento del IPP que afectó las ventas en contratos de largo plazo, los ingresos de actividades ordinarias no registraron el crecimiento esperado, presentando una disminución del 14% (\$37.282 millones) respecto al cierre de la vigencia 2017.



El total del Costo de Ventas que comprenden todos los cargos del sistema asociados a la generación de energía y los costos de administración, operación y mantenimiento de la Central URRÁ I, entre otros, presentaron una disminución del 8,11% (\$13.043 millones) representados básicamente en los rubros del Cargo por Confiabilidad debido a la menor generación respecto de 2017 y menores compras en Bolsa.

Por el efecto de los menores Ingresos, se registra una Utilidad Bruta de \$45.443 millones, menor en un 36% respecto al cierre 2017.

Los Gastos de Administración están disminuyendo alrededor de un 25% comparados con los de 2017; cerrando así una Utilidad Operacional por valor de \$ 35.573 millones, menor también en un 36% respecto al resultado del 2017, afectada por los menores ingresos de la vigencia.

Los Gastos financieros comprenden mayormente los intereses de préstamos gubernamentales que se cancelaron a la Nación en 2018 por la suma de \$18.861 millones, obteniéndose así un Resultado del periodo antes de Impuestos por valor de \$\$14.910 millones al cierre 2018, es decir un 74% menor al registrado el año anterior.

Para la vigencia 2018 no se causa Impuesto a las Ganancias por Operaciones Continuas (impuesto de renta y sobretasa) debido a los menores ingresos. El Resultado Integral (Utilidad Neta) del año es de \$10.545 millones, un 46% menor al registrado al cierre 2017 por las razones anotadas anteriormente.

#### INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADORES  | 2018   | 2017   |
|--|--------|--------|
| <b>ROE</b> (utilidad Neta/Patrimonio)                                    | 0,91%  | 1,69%  |
| <b>Margen Operacional</b> (Utilidad operacional/ventas Netas)            | 15,54% | 20,90% |
| <b>Margen EBITDA</b>   | 30,62% | 34,48% |
| <b>Margen Neto</b> (Utilidad Neta /Ventas)                               | 4,61%  | 7,32%  |
| <b>Endeudamiento Financiero</b> (Pasivos Fro/Activos Totales)            | 16,58% | 15,01% |
| <b>ROA</b> (UN/Total Activos)  | 0,65%  | 1,06%  |
| <b>Deuda Financiera/EBITDA</b> (Pasivo Fro/EBITDA)                       | 3,8    | 2,9    |
| <b>Cobertura Servicio a la Deuda (RCSD)</b> (EBITDA/Servicio a la deuda) | 1,9    | 1,5    |

#### DESEMPEÑO PRESUPUESTAL

El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018, aprobado

mediante acuerdo 319 del 24 de noviembre de 2017, ascendió a \$315.172.077 (miles).

La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 120 de la Ley 1873 de 20 de diciembre de 2017, en su sesión 288, aprobó mediante Acuerdo No. 332 del 28 de diciembre de 2018, una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa por valor de \$290.000,0 millones, con lo cual el presupuesto para la vigencia 2018 ascendió a \$605.172,0 millones. Esta modificación al presupuesto se hizo necesaria para adicionar los recursos de empréstitos para la operación de sustitución de la deuda con la nación.

## EJECUCIÓN DE INGRESOS

Con relación a los Ingresos, la ejecución del año 2018 ascendió a \$437.645,5 millones, que corresponden al 72,3 % del presupuesto ajustado.

Los ingresos reales frente a los presupuestados del año 2018, después de la adición realizada, están por debajo en \$167.2526,5 millones, debido principalmente a los menores ingresos por concepto de venta de energía en contratos, Bolsa, cargos por confiabilidad y al no desembolso del crédito celebrado con el Banco Agrario, por factores técnicos del Banco.

### EJECUCIÓN DE INGRESOS 2018 (\$ MILES)

| CONCEPTO                          | PRESUPUESTO APROBADO | MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | EJECUCIÓN          | % DE EJEC.    |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|--------------------|---------------|
|                                   | 1                    | 2                         | 3 = 1+2                | 4                  | 5 = (4/3)*100 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL            | 15.363.444           |                           | 15.363.444             | 18.363.967         | 119,53        |
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>275.800.079</b>   | <b>0</b>                  | <b>275.800.079</b>     | <b>241.369.083</b> | <b>87,5</b>   |
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>    | <b>271.300.079</b>   | <b>0</b>                  | <b>271.300.079</b>     | <b>234.712.295</b> | <b>86,5</b>   |
| VENTAS EN CONTRATOS               | 222.844.834          | 0                         | 222.844.834            | 191.345.019        | 85,86         |
| VENTAS EN CONTRATOS-INTERM        | 44.175.390           |                           | 44.175.390             | 31.256.926         | 70,76         |
| VENTAS EN CONTRATOS-LP            | 178.669.445          |                           | 178.669.445            | 160.088.093        | 89,60         |
| VENTA EN BOLSA                    | 39.629.874           |                           | 39.629.874             | 36.272.952         | 91,53         |
| ING. POR COMERCIALIZACIÓN         | 188.875              |                           | 188.875                | 174.241            | 92,25         |
| <b>OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN</b> | <b>8.636.495</b>     | <b>0</b>                  | <b>8.636.495</b>       | <b>6.920.083</b>   | <b>80,1</b>   |
| <b>OTROS INGRESOS</b>             | <b>4.500.000</b>     | <b>0</b>                  | <b>4.500.000</b>       | <b>6.656.788</b>   | <b>147,9</b>  |
| INGRESOS DE CAPITAL               | 24.008.555           | 290.000.000               | 314.008.555            | 177.912.521        | 56,7          |
| <b>TOTAL, INGRESOS</b>            | <b>299.808.633</b>   | <b>290.000.000</b>        | <b>589.808.633</b>     | <b>419.281.604</b> | <b>71,1</b>   |

| CONCEPTO                              | PRESUPUESTO APROBADO | MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | EJECUCIÓN   | % DE EJEC.    |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|-------------|---------------|
|                                       | 1                    | 2                         | 3 = 1+2                | 4           | 5 = (4/3)*100 |
| TOTAL, INGRESOS + DISP. INICIAL       | 315.172.077          | 290.000.000               | 605.172.077            | 437.645.571 | 72,3          |
| TOTAL, INGRESOS SIN SUSTITUCIÓN DEUDA | 315.172.077          |                           | 315.172.077            | 267.645.571 | 84,9          |

## EJECUCIÓN DE GASTOS

La Empresa presupuestó al mes de diciembre de 2018, compromisos de gastos por valor de \$605.172,0 millones, incluyendo los créditos para la operación de sustitución de la deuda con la Nación, y la ejecución real fue inferior en un 4,7%, situándose en \$576.817,1 millones. Esto debido básicamente a la menor ejecución en los siguientes rubros:

- Funcionamiento: En los Gastos Generales, los Impuestos por concepto de Renta y Sobretasa fueron menores debido a que no se cumplieron los niveles de ingresos proyectados; en los gastos personales lo referente a la Bonificación de Gestión a los Directivos no se ejecutó; en los gastos generales lo relacionado con el impuesto de Renta y algunas transferencias tales como: CREG, FAZNI y Ley 99/93 fueron menores a los estimados en el último trimestre de la vigencia por la menor generación real respecto a la proyectada.
- Inversión: Otros Gastos Comercialización, las Compras Servicios Venta (compra energía en contratos), fueron menores a las presupuestadas debido al no despacho del contrato de intermediación en las cantidades proyectadas.
- En los rubros de Técnica, Socioeconómica, Aspectos Ambientales y Comunidades Indígenas algunas actividades se ejecutaron por menor valor al proyectado.
- Operación Comercial: En los gastos AOM, algunas actividades no se ejecutaron.
- En el Servicio de la Deuda: se realizó la operación de sustitución de deuda, quedando comprometido al final de la vigencia los montos que se tenían presupuestados inicialmente más los empréstitos aprobados, por un monto de \$290.000 millones.

**EJECUCIÓN DE GASTOS 2018**  
( \$ MILES)

| CONCEPTO  | PRESUPUESTO<br>PROYECTADO<br>ACUMULADO<br>ENERO - DICIEMBRE | EJECUCIÓN<br>ACUMULADA<br>ENERO - DICIEMBRE | DIFERENCIA<br>EJECUTADO VS<br>PROYECTADO<br>ENERO - DICIEMBRE | % DE<br>EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|-------------------|
|   | 1   | 2   | 3 = 2-1   | 4 = (2/1) * 100   |
| <b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>   | <b>45.686.059</b>   | <b>40.845.566</b>                           | <b>-4.840.494</b>   | <b>89,4</b>       |
| GASTOS PERSONALES   | 9.084.722   | 8.448.195                                   | -636.527  | 93,0              |
| GASTOS GENERALES  | 22.207.567  | 18.787.114                                  | -3.420.452  | 84,6              |
| TRANSFERENCIAS  | 14.393.771  | 13.610.257                                  | -783.514  | 94,6              |
| <b>OPERACIÓN COMERCIAL</b>  | <b>22.151.793</b>   | <b>21.444.745</b>                           | <b>-707.048</b>   | <b>96,8</b>       |
| OTROS GASTOS OPERACIÓN<br>(GASTOS AOM- SEGURIDAD<br>CENTRAL)  | 22.151.793  | 21.444.745                                  | -707.048  | 96,8              |
| <b>INVERSIÓN</b>  | <b>188.058.306</b>  | <b>165.302.495</b>                          | <b>-22.755.811</b>  | <b>87,9</b>       |
| <b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN</b>   | <b>140.322.798</b>  | <b>122.181.882</b>                          | <b>-18.140.916</b>  | <b>87,1</b>       |
| COMPRA SERVICIO VENTA   | 118.182.792   | 101.469.272                                 | -16.713.521   | 85,9              |
| - COMPRAS TRANSACCIONES EN<br>BOLSA (compra energía Bolsa,<br>cargos por confiabilidad,<br>responsabilidad comercial AGC,<br>arranque y parada) | 90.942.979  | 90.942.979                                  | 0   | 100,0             |
| - COMPRAS EN CONTRATOS  | 27.239.813  | 10.526.292                                  | -16.713.521   | 38,6              |
| OTROS GASTOS DE<br>COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN<br>(cargos por conexión, servicios SIC-<br>CND, compra repuestos, seguros<br>equipo generación) | 22.140.006  | 20.712.611                                  | -1.427.395  | 93,6              |
| <b>INVERSIÓN- LIC. AMBIENTAL</b>  | <b>47.735.507</b>   | <b>43.120.612</b>                           | <b>-4.614.895</b>   | <b>90,3</b>       |
| TÉCNICA   | 8.150.000   | 7.164.824                                   | -985.176  | 87,9              |
| SOCIOECONÓMICA  | 1.841.319   | 1.516.994                                   | -324.325  | 82,4              |
| INDIGENAS   | 30.567.775  | 27.883.144                                  | -2.684.632  | 91,2              |
| AMBIENTAL   | 7.176.414   | 6.555.651                                   | -620.763  | 91,3              |
| <b>SERVICIO DEUDA</b>   | <b>349.275.919</b>  | <b>349.224.315</b>                          | <b>-51.603</b>  | <b>100,0</b>      |
| <b>SERVICIO DEUDA INTERNA</b>   | <b>349.275.919</b>  | <b>349.224.315</b>                          | <b>-51.603</b>  | <b>100,0</b>      |
| AMORTIZACIÓN  | 330.094.530   | 330.094.530                                 | 0   | 100,0             |
| INTERES   | 19.181.388  | 19.129.785                                  | -51.603   | 99,7              |
| <b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>  | <b>605.172.077</b>  | <b>576.817.121</b>                          | <b>-28.354.956</b>  | <b>95,3</b>       |
| DISPONIBILIDAD FINAL  |   | 0   | 0   |                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS +<br/>DISPONIBILIDAD FINAL</b>   | <b>605.172.077</b>  | <b>576.817.121</b>                          | <b>-28.354.956</b>  | <b>95,3</b>       |
| <b>TOTAL GASTOS+ DISPONIBILIDAD<br/>FINAL - SIN SUSTITUCIÓN</b>   | <b>315.172.077</b>  | <b>286.817.121</b>                          | <b>-28.354.956</b>  | <b>91,0</b>       |

## COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 - 2018

Entre las variaciones más significativas que se dan en el presupuesto 2018-

2017 se encuentran:

- Respecto al 2017, el presupuesto de ingresos aumentó en un 44,8% debido básicamente a la asunción de un crédito con varias entidades financieras para sustituir el saldo adeudado a la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público-. De otra parte, el rubro de Otros Ingresos fue mayor en el 2018 ya que se presentó un mayor valor por devolución de impuestos TIDIS por parte de la DIAN.
- En el 2018 los Ingresos de Capital disminuyeron debido a la menor recuperación de cartera por acuerdo de pagos celebrados con clientes de energía.
- Los Gastos de Funcionamiento de 2018 son mayores respecto al 2017 debido al aumento en los gastos de impuestos por concepto de Impuesto a la Renta.
- Los gastos de Operación Comercial de 2018 son menores con relación al 2017 debido a la reclasificación de los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para los procesos de producción, transformación y comercialización, Artículo 154 de Ley 1753 de 2015- Plan Nacional de Desarrollo. Para este caso particular el rubro de Gastos AOM se trasladó a los Gastos de Inversión.
- En 2018 el servicio de la deuda aumentó debido a la operación de sustitución del total del saldo adeudado a la Nación tal y como se mencionó anteriormente.

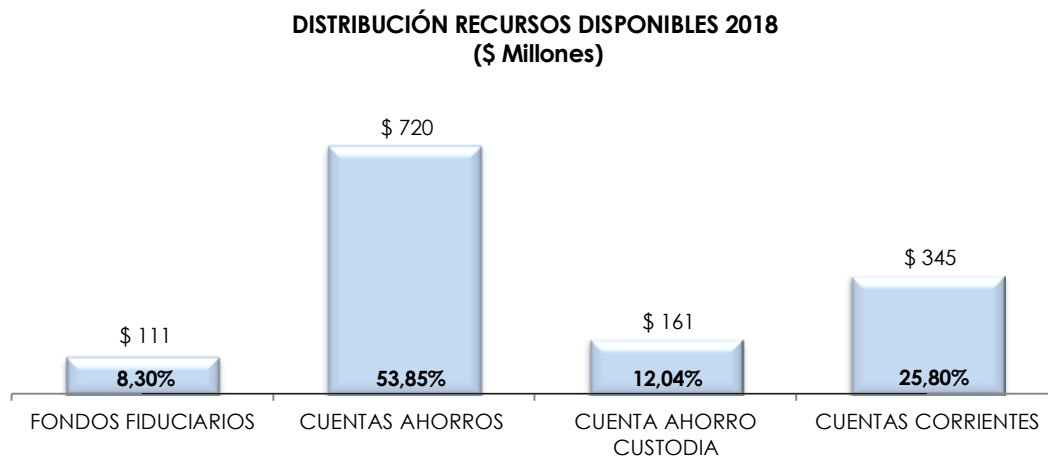
**COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 - 2017**  
( \$ Miles)

| CONCEPTO                                   | 2018               | 2017               | %            |
|--|--------------------|--------------------|--------------|
| <b>INGRESOS</b>                            |                    |                    |              |
| Ingresos de Explotación (venta de energía) | 234.712.295        | 250.558.351        | -6,32        |
| Otros ingresos                             | 6.656.788          | 3.898.421          | 70,76        |
| Ingresos de capital                        | 177.912.521        | 12.417.273         | 1.332,78     |
| Rendimientos Financieros                   | 820.397            | 1.940.870          | -57,73       |
| Recuperación de Cartera                    | 7.092.123          | 10.476.402         | -32,30       |
| SECTOR FINANCIERO                          | 170.000.000        | 0                  |              |
| <b>SUBTOTAL</b>                            | <b>419.281.604</b> | <b>266.874.045</b> | <b>57,11</b> |
| Disponibilidad Inicial de Caja             | 18.363.967         | 35.468.070         | -48,22       |
| <b>TOTAL, INGRESOS</b>                     | <b>437.645.571</b> | <b>302.342.116</b> | <b>44,75</b> |
| <b>EGRESOS- COMPROMISOS</b>                |                    |                    |              |

| CONCEPTO                               | 2018               | 2017               | %             |
|--|--------------------|--------------------|---------------|
| <b>Funcionamiento</b>                  | <b>40.845.566</b>  | <b>33.753.190</b>  | <b>21,01</b>  |
| Personales                             | 8.448.195          | 7.519.021          | 12,36         |
| Generales                              | 18.787.114         | 13.895.215         | 35,21         |
| Transferencias                         | 13.610.257         | 12.338.954         | 10,30         |
| <b>Operación Comercial</b>             | <b>21.444.745</b>  | <b>27.606.554</b>  | <b>-22,32</b> |
| <b>Inversión</b>                       | <b>165.302.495</b> | <b>160.753.564</b> | <b>2,83</b>   |
| Gastos de Operación y Comercialización | 122.181.882        | 122.614.085        | -0,35         |
| Inversión- Licencia Ambiental          | 43.120.612         | 38.139.479         | 13,06         |
| <b>Servicio Deuda</b>                  | <b>349.224.315</b> | <b>66.556.332</b>  | <b>424,70</b> |
| Amortización                           | 330.094.530        | 44.895.550         | 635,25        |
| Interés                                | 19.129.785         | 21.660.782         | -11,68        |
| <b>TOTAL, EGRESOS</b>                  | <b>576.817.121</b> | <b>288.669.641</b> | <b>99,82</b>  |

## SITUACIÓN TESORERÍA

Al cierre de la vigencia 2018, el saldo de los recursos disponibles ascendió a \$1.337 millones, la distribución se observa en el siguiente gráfico.



## INVERSIONES

Después de cancelar el servicio de la deuda a la Nación, los recursos disponibles a 30 de diciembre ascendieron a \$ 1.337 millones, los cuales en un 65,89% están representado en cuentas de ahorros remuneradas, para atender las obligaciones por compras de energía y las cuentas por pagar de la vigencia 2018. Estos recursos disponibles son inferiores a lo previsto, por la disminución en las ventas de energía en contratos y Bolsa.

Los rendimientos financieros al mes de diciembre ascendieron a \$ 822 millones, lo cual representa una ejecución del 45,67 %, inferior a lo proyectado, debido a la disminución de los intereses y de los recursos a colocar.

## SERVICIO DE DEUDA

En desarrollo de la operación de Sustitución de la Deuda, a 31 de diciembre de 2018 se giraron los créditos de los Bancos Davivienda e Itau (\$170.000.000.000), más los recursos propios por parte de URRÁ, quedando pendiente el Banco Agrario, el cual por factores técnicos no realizó el desembolso antes del cierre de fin de año.

Los saldos por concepto de deuda Interna a 31 de diciembre de 2018 y la proyección de pagos 2019, son los siguientes:

| ENTIDAD                                    | TASA% | CAPITAL            | INTERESES CORRIENTES | SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | FECHA VENCIMIENTO |
|--|-------|--------------------|----------------------|---------------------------------|-------------------|
| MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO   | 5,91  | \$ 120.000.000.000 |                      | \$ 120.000.000.000              | 30-dic-2023       |
| BANCO ITAU                                 | 7,42  | \$ 100.000.000.000 |                      | \$ 100.000.000.000              | 30-dic-2030       |
| BANCO DAVIVIENDA                           | 7,97  | \$ 70.000.000.000  |                      | \$ 70.000.000.000               | 30-dic-2030       |
| <b>TOTAL SALDOS DEUDA INTERNA EN PESOS</b> |       |                    |                      | <b>\$ 290.000.000.000</b>       |                   |

### DEUDA INTERNA 2019

| ENTIDAD           | FECHA DE PAGOS     | ABONO A CAPITAL     | PAGO INTERESES      | TOTAL A PAGAR               |
|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------|
| BANCO AGRARIO     | julio 2, 2019      | \$ 5.000.000.000,00 | \$ 4.326.023.020,00 | \$ 9.326.023.020,00         |
| BANCO ITAU        | junio 28, 2019     | \$ 4.166.666.666,67 | \$ 3.751.222.222,22 | \$ 7.917.888.888,89         |
|                   | diciembre 30, 2019 | \$ 4.166.666.666,67 | \$ 3.619.057.986,11 | \$ 7.785.724.652,78         |
| BANCO DAVIVIENDA  | junio 28, 2019     | \$ 2.916.666.667,00 | \$ 2.788.450.000,00 | \$ 5.705.116.667,00         |
|                   | diciembre 30, 2019 | \$ 2.916.666.667,00 | \$ 2.672.264.583,00 | \$ 5.588.931.250,00         |
| <b>TOTAL 2019</b> |                    |                     |                     | <b>\$ 36.323.684.478,67</b> |

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

## **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI-**

En 2018, el Sistema de Gestión Integral mantuvo las certificaciones de las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, respectivamente, otorgadas por la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sector Eléctrico -CIDET-, evidenciando el compromiso de la Empresa con el mejoramiento continuo de sus Sistemas de Gestión.

## **SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

En 2018, continuó la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, contratistas y visitantes de la Empresa, a través de la ejecución de las actividades que componen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industria y Seguridad Industrial, cumpliendo con la normatividad vigente y con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los estándares de la NTC OHSAS 18001:2007.

La Empresa realizó en el 2018 el monitoreo mensual de los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, los cuales se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja.

En el año 2018, no se presentaron accidentes de trabajo en la Central URRÁ I ni en la sede Montería, evidenciando la efectividad de los programas y controles implementados.

## **PACTO GLOBAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La ejecución de acciones voluntarias en el municipio de Tierralta continuó con la cobertura de programas y proyectos socioambientales apuntándole a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de forma transversal, a los Principios de Responsabilidad Social Empresarial.

Se desarrollaron programas dentro de las líneas de infraestructura, productiva, salud, promoción de derechos y educación ambiental, entre otros.

Se destaca, en el marco de una estrategia del gobierno nacional



relacionada con la atención integral a infantes, el aporte para la construcción y dotación de un Centro de Atención Integral en el municipio de Tierralta, destinado inicialmente a 65 niños Embera, acción que se realizó en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Igualmente, se continuó el apoyo a la comunidad indígena Embera Katio, asociada en la organización Ebera Neka, que promueve la elaboración de diseños artesanales con el consecuente aporte de generación de ingresos para sus miembros.

En línea con las iniciativas que promocionan y protegen los Derechos Humanos, se reiteró el apoyo en el nivel municipal y comunitario para evitar el trabajo infantil y abuso a menores. Se impulsó una iniciativa juvenil que involucró a jóvenes del reasentamiento Campobello, quienes mediante actividades organizadas por ellos promovieron valores para la vida y sus factores protectores, como la familia, las iglesias y el voluntariado comunitario.

La Empresa también se vinculó en la pasada vigencia con un programa que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en las comunidades vecinas a la Central, para lo cual entregó gimnasios biosaludables. La promoción y prevención de la salud se siguió trabajando a través del convenio de salud que se tiene establecido con el Hospital de Tierralta, como principal centro de atención del municipio donde está localizado el complejo Hidroeléctrico.

En el ámbito productivo y como un proyecto piloto empezó la ejecución de una estación etnoecológica autosostenible, localizada en la comunidad Embera Tuis Tuis, dentro de la cual se procesa alimento para especies menores que sirven para la manutención de esta comunidad y que para su producción emplea insumos orgánicos.

Continuó la prevención, control y extinción de incendios forestales, afianzando la capacitación y competencias de los brigadistas comunitarios voluntarios, haciendo énfasis en la conformación y estructuración organizacional de los grupos, en su formación y adiestramiento, y en la consolidación sectorial.

En el Puerto de Frasquillo se participó en el manejo integral de los residuos sólidos, aportándole un trabajo de base a la entidad encargada de los desechos en el municipio, también se incrementó la participación empresarial en comités de gestión de riesgo y cambio climático, advirtiendo la importancia del tema en la agenda ambiental regional.

En cuanto a la promoción de competencias y desarrollo de proyectos de generación económica se siguió apoyando el tema del ecoturismo en las

estaciones que hacen parte del Parque Ecoturístico del Alto Sinú, las que visibilizan el trabajo de las comunidades al promocionar los recursos naturales del entorno y la conservación de especies endémicas, como se adelanta en la estación Las Guartinajas, donde en alianza con la CAR del departamento de Córdoba se protegen especies en peligro de extinción.

En el nivel interno, la Empresa promovió la cultura de la educación ambiental en sus instalaciones, la vida saludable y la responsabilidad frente al manejo y uso de recursos.

Estas líneas de trabajo, en lo general, marcaron la agenda de Responsabilidad Social de URRÁ S.A. E.S.P. durante el año 2018, la cual recibió reconocimientos y mención por parte del Ministerio de Minas y Energía, de ANDESCO y de la Aseguradora de Riesgos Laborales Colmena, por contribuir y desarrollar iniciativas socioambientales y de protección del trabajador que propenden por la sostenibilidad.

### **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 DE 2000**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 603 de 2000, se manifiesta que la Empresa ha cumplido todas las normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor y que todo el software utilizado en URRÁ S.A. E.S.P. cuenta con las licencias respectivas. El proceso de licenciamiento del software adquirido, se ha llevado a cabo a través de distribuidores autorizados, los cuales han incluido a la Empresa en las bases de datos de las compañías fabricantes de software, con el fin de dar constancia de legitimidad y tener acceso al soporte técnico del mismo.

### **CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y OTRAS OBLIGACIONES**

#### **ARTÍCULO 446**

En cumplimiento del Artículo 446 del Código de Comercio, a continuación, se relacionan los pagos realizados en la vigencia 2018 por salarios, viáticos y otros, al personal directivo de la Empresa.

| <b>ÍTEM</b>                | <b>VALOR (\$)</b> |
|----------------------------|-------------------|
| SALARIOS                   | 1.296.638.717     |
| BONIFICACIONES             | 8.387.459         |
| PRESTACIONES               | 258.899.682       |
| VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE | 325.877.766       |

## **ARTÍCULO 778**

En cumplimiento del Artículo 778 del Código de Comercio, Parágrafos 1 y 2, Obligatoriedad de Aceptación del Endoso, URRÁ S.A. E.S.P. deja constancia que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

## **GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA**

En el año 2018 la Empresa continuó el cumplimiento de los requerimientos de la Autoridad Ambiental, en el marco de la Licencia Ambiental, y de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial.

### **CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL**

Se ejecutaron las diferentes acciones requeridas por la Autoridad Nacional para las Licencias Ambiental -ANLA-.

Se adelantaron, según lo programado, los monitoreos a la calidad del agua del río Sinú y el embalse, cumpliendo con los requerimientos de Licencia. Igualmente, se realizaron los monitoreos correspondientes al componente de hidrología e hidráulica en el lecho del Río Sinú, sus caños de conexión y ciénagas, que permiten revisar el impacto que ha tenido la operación de la Central sobre estos cuerpos de agua, sin presentarse ningún tipo de variación que afecte el ambiente.

En Aspectos Ícticos y pesqueros, la Empresa realizó 27 jornadas de repoblamiento en el embalse, liberando 5.109.634 alevinos, superando en un 14% la meta propuesta para el presente año, de los cuales el 90% fueron Bocachico y el resto de bagre blanco, dorada, liseta y rubio. El monitoreo pesquero realizado en el embalse y en la zona del Resguardo Embera Katio, indica que la captura pesquera aumentó en el río con relación al año anterior, mientras que en el embalse decreció, destacándose en ambos casos la presencia del bocachico, indicador de la efectividad del programa de repoblamiento.

Los estudios para monitorear la temporada reproductiva de los peces 2018 aguas abajo de la Central, muestran que hubo un incremento de ictioplantun de 6.5 veces con relación al registro de 2017 (de 613 a 3.970 millones), lo cual demuestra la eficiencia en la implementación de las Reglas de Operación de la Central Hidroeléctrica, para la conservación del comportamiento reproductivo de los peces reofílicos y se ve reflejado en las tres subiendas presentadas en el año 2018. Aguas arriba del embalse, se evidenció la presencia de embriones de barbúl y liseta por los ríos Esmeralda, Verde y Manso, los estadios en que se capturaron los embriones en los ríos Verde y Esmeralda evidencian poca posibilidad de ser exitosa la reproducción, mientras que las capturadas en el río Manso, muestra una alta probabilidad de eclosión y por tanto que la reproducción sea viable.

En el 2018, en coordinación con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, continuaron las actividades de socialización y sensibilización de los acuerdos de buenas prácticas de pesca en diferentes sectores del embalse, además se realizaron recorridos para evidenciar el cumplimiento de los pescadores en el uso adecuado de la malla, en compañía de representantes de la asociación de pescadores, como estrategia para empoderarlos en el proceso de gobernanza y se distribuyeron cinco ediciones del boletín informativo "Las Voces del Embalse" para incentivar la pesca responsable.

Continuo el programa de protección de la tortuga de río e hicotea, con la participación activa y efectiva de actores sociales e institucionales. Se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de estas especies, actividades de manejo que permitieron la incubación y liberación de 933 neonatos de tortuga de río en la cuenca baja del río Sinú y 559 en la cuenca media. Igualmente fueron rescatados, atendidos y liberados 223 hicoteas al Complejo Cenagoso del Bajo Sinú.

Finalizó la formulación del Plan de Restauración Ecológica Participativa de Áreas Estratégicas para la Conservación del entorno del embalse URRÁ. Se implementó el programa de Operación Forestal -producción de plantas, trazado de lotes, establecimiento y mantenimiento forestal-, en 30 hectáreas de plantaciones nuevas y mantenimientos a las áreas sembradas en los últimos tres años, como transición de plantaciones forestales protectoras a tratamientos de restauración ecológica participativa.

Se llevó a cabo el Monitoreo de la Estabilidad de los Taludes del embalse, el cual demostró que el comportamiento de los taludes en términos generales no ha variado, sin embargo, se alerta sobre procesos de ocupación y uso inadecuado del suelo en la franja perimetral del embalse, que podrían potencializar procesos denudativos y de inestabilidad. Fue reemplazada la señalización en el embalse, relacionada con peligro por deslizamiento y caída de rocas, por mensajes alusivos a prevenir riesgos y cumplir normas de seguridad.

Se realizó la cuarta fase de la implementación del Plan de Prevención Control y Extinción de Incendios Forestales; la Empresa cuenta con un protocolo de reacción ante incendios forestales, un puesto de control remodelado, una pista de entrenamiento para Brigadistas Forestales y 32 brigadas forestales comunitarias con 995 participantes, programa que recibió reconocimiento de la Asociación Nacional De Empresas de Servicios Públicos -ANDESCO-.

Se efectuó el monitoreo de las plantas acuáticas en el embalse, aunque se siguen reportando poblaciones pequeñas, escasas e inocuas, se evidenció

que la diversidad disminuye paulatinamente junto con la disminución de las lluvias en la zona y aumenta con estas.

En el marco del Plan de Educación Ambiental, se implementaron tanto en la sede Montería, como en la Central, acciones de sensibilización en el uso racional de energía, uso eficiente y racional de agua, gestión integrada de residuos sólidos ordinarios, reciclables y peligrosos. Se realizó divulgación de la gestión ambiental de la Empresa, en los diferentes escenarios y redes interinstitucionales de cambio climático, gestión de riesgo, fomento de turismo sostenible, a los que URRÁ fue convocada. Con las comunidades de los reasentamientos Nueva Platanera, Pasacaballos y Campobello, en la margen izquierda del Río Sinú, se trabajó en la formulación proyectos prioritarios, enmarcados en el ordenamiento ambiental territorial de la zona; se identificaron las potencialidades ambientales, productivas y de servicios ecoturísticos, para ser presentados ante fondos de cooperación, tendientes a viabilizar su implementación. Continuo el apoyo a la gestión integral de residuos sólidos en el Puerto de Frasquillo, mediante asesoría y mejoramiento de la infraestructura del centro de acopio de residuos sólidos del Puerto.

En el Plan de Transporte en el embalse, se hizo acompañamiento a la empresa prestadora del servicio de transporte fluvial a las comunidades de Crucito, cumpliendo con lo establecido por la autoridad ambiental; se implementó el Plan de Prevención y monitoreo de los riesgos para la navegación en el Embalse, sin haberse presentado dificultades en la navegación durante el año; se llevó a cabo el monitoreo para verificar la presencia, de material flotante en el embalse y mantenimiento de canales navegables y se ejecutaron las jornadas necesarias para su recolección. Se reconstruyó el Puerto de Crucito y fue realizado el mantenimiento de 216.3 kms de caminos reales que comunican a 32 veredas.

En cuanto al proceso de legalización de predios a las familias reasentadas, se logró un avance del 91.4%, continuándose con algunas dificultades en su desarrollo por el ausentismo en la zona de algunas familias, desenglobe de área de predios de mayor extensión y diferencias de áreas en los certificados de la paz y salvo catastral con los de libertad y tradición. Continuó la vigilancia de los predios de la Empresa, se presentaron 48 procesos relacionados con invasión de predios, y el desalojo de 12 viviendas.

Con las comunidades indígenas Embera- Katio, durante el año 2018 se dio continuidad a los proyectos que se venían ejecutando:

- En materia del Plan de Vida se le dio continuidad al proceso que se desarrolla en el marco de la Mesa de Seguimiento a los Acuerdos de Consulta Previa, cuyo objeto es viabilizar la ejecución de los proyectos que están pendientes: Sistema Integral de Transporte Fluvial, Restauración Ecológica y Manejo Sostenible del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú,

Jardín Botánico y algunas actividades del Plan de Educación Ambiental. Se avanzó en el tema del ajuste, elaboración de cronograma, definición de plan de actividades y suscripción del primer contrato correspondiente al proyecto de Restauración Ecológica y Manejo Sostenible del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú, y aunque no se le dio inicio al proyecto, se adelantaron todas las etapas previas que llevarán a la suscripción del contrato durante el primer trimestre del año 2019.

- De la misma manera se trabajó sobre la nueva propuesta de las Autoridades Indígenas en el sentido de cambiar los proyectos: Sistema Integrado de Transporte Fluvial por el Embalse e Implementación de un Jardín Botánico, por la implementación de una IPS indígena. Las autoridades indígenas trabajaron en sus reuniones internas y produjeron un documento mediante el cual justifican su propuesta, la que remitieron al Ministerio del Interior, Oficina de Consulta Previa, en espera que esta oficina, en el marco de la Mesa de Seguimiento a los Acuerdos de Consulta Previa, adelante los trámites necesarios para protocolizar un preacuerdo al respecto y la Autoridad Ambiental ordene la modificación de la Licencia Ambiental en este punto específico. Las partes se encuentran a la espera de que la Oficina de Consulta Previa cite la respectiva reunión. Entre tanto, la Empresa sigue atendiendo las necesidades de transporte de las comunidades, mediante la medida transitoria que se viene implementado desde el año 2000: Transferencia de recursos para el arriendo de seis canoas con motor fuera de borda.
- En cumplimiento de las disposiciones de la Corte Constitucional en la Sentencia T-652/98, en materia de reconocimiento y pago de mesadas de indemnización, se dio continuidad al pago de las mismas cancelando durante el año 2018 \$25.053 millones de pesos, para un total de \$194.441 millones de pesos girados a la comunidad Embera por este concepto en cumplimiento de la Sentencia T-652/98, compromiso que finaliza en el mes de mayo de 2019, fecha en la que se cumplen los 20 años ordenados por la Corte Constitucional.

## **GESTIÓN VOLUNTARIA**

La Empresa continuó trabajando en el marco de la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, alineada con los objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el 2018, se trabajó haciendo énfasis en los Objetivos Números: 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico, 12. Producción y Consumo Responsable; y 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

En los programas relacionados con las comunidades reasentadas y con las que habitan alrededor del embalse, se trabajó en:

- El fortalecimiento comunitario de la vida familiar y la participación social. Se contó con la cooperación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en la implementación de programas de pollos de engorde, hortalizas y panadería. Con la Corporación Para el Desarrollo y Paz de Córdoba y Uraba, CORDUPAZ en la implementación del programa "Escuela de Paz Territorial para la incidencia política y social-comunitaria", lográndose la formación de 27 jóvenes sobre política de juventudes y participación ciudadana.
- El Fortalecimiento de las actividades productivas y la economía solidaria. Se contó con el apoyo del Ministerio de Agricultura en la implementación del programa "Alianzas productivas", para los cultivadores de plátano de la zona. Con el Programa "Asistencia, gestión de proyectos y emprendimiento en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica", se acompañó a los productores de 101 hectáreas de cultivos de yuca, plátano y achiote. Se logró la aprobación del proyecto de "Emprendimiento Colectivo" presentado al Departamento de Prosperidad Social para beneficiar a la organización de productores de plátano Del Campo Proalsi.
- Se trabajó en la promoción de la cultura, la recreación y el deporte, con jornadas deportivas, construcción de una cancha de futbol en el reasentamiento Campo Bello; y celebración del día de los niños, la Navidad, y cumpleaños de los reasentamientos.
- Continuó el programa de Promoción de la salud, calidad de vida y prevención de riesgo para las comunidades localizadas alrededor del embalse en convenio con el Hospital de Tierralta, con asistencia médica en los Centros de Salud de Frasquillo y Crucito y el fortalecimiento de la Red de Promotores Voluntarios de Salud del Embalse. Se realizaron 933 controles de crecimiento y desarrollo, se aplicó al 100% de los niños de la zona el plan básico de vacunación; y se realizaron 1.283 consultas médicas, en los puestos de salud de Frasquillo y Crucito.
- Con el apoyo del programa Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, se implementaron proyectos para el fortalecimiento de la producción de tilapia roja en jaulas flotantes en las veredas de Nueva Platanera y Santa Ana en el municipio de Tierralta y la producción y comercialización de cachama y bocachico con productores asociados en el municipio de Ciénaga de Oro, proyectos de los cuales se beneficiaron 95 familias.
- Continuó prestándose apoyo a las comunidades Embera – Katio, mediante la cofinanciación de los proyectos tales como: Granja Integral Tuis Tuis; Fortalecimiento Comercial y Diversificación de los productos de la



Asociación de Artesanas Indígenas Embera Neka; construcción y mejoramiento de un Centro de Desarrollo Integral Indígena -CDI-; y mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Junín, la cual posee más de 300 niños indígenas matriculados.

- En Ecoturismo, se avanzó en la implementación de acciones para consolidar el Parque Ecoturístico del Alto Sinú, ubicado en el reasentamiento de Nueva Platanera, conformado por las estaciones Ecolagos, Ecológica Guartinajas y Piscícola Sinú. Programa en el que participan diferentes actores comunitarios con competencias en el tema, los cuales trabajan en coordinación con las demás organizaciones de la zona que tiene productos piscícolas, biodiversidad y turismo ecológico, en la zona.
- En el 2018, el Ecoturismo se orientó a la promoción de los sitios de interés y a la generación de ingresos para las comunidades locales. Se recibió la visita de representantes de medios de comunicación, entidades gubernamentales, empresarios nacionales e internacionales -cabe destacar a la Empresa española Ocio Project, que posee amplia experiencia en infraestructura de turismo de naturaleza a nivel mundial-. Visitas con las que se busca validar con expertos los atributos que tiene la zona para un turismo especializado de naturaleza y priorizar acciones orientadas a un ordenamiento turístico integral del Parque. Durante el año se registró la visita de aproximadamente 7.200 visitantes.
- El programa de Ecoturismo gira alrededor de la Estación Ecolagos, estación que cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer productos de la zona, cuenta con un kiosco restaurante, lago para practicar deportes náuticos y zona de camping- para atender a los turistas que visitan el parque, la Central y el embalse. Se destacan los eventos de ciclo montañismo, que se vienen realizando todos los años con participación en este año de alrededor de 400 ciclistas de todo el país.
- En la zona de la Estación Piscícola, continuaron los proyectos productivos en jaula flotante en los lagos de la Estación y el procesamiento en la estación. Durante el año con el apoyo del Comité Directivo de la Alianza -CDA-, se realizó el seguimiento técnico, evidenciando que las comunidades manejan adecuadamente los cultivos. Así mismo, se recibió la asesoría administrativa del Ministerio de Agricultura a través de una Alianza Productiva, para la comercialización de carne de tilapia, logrando una venta durante el año de \$130 millones de pesos, llegando a mercados de Tierralta, Valencia, Montería y Caucasia. Las ganancias obtenidas fueron reinvertidas en la adquisición de alevinos para continuar con la producción.

- La Estación Ecológica Las Guartinajas, por su parte, aporta a un tipo de ecoturismo, especial, al científico. Trabaja en la promoción del uso adecuado y sostenible de los recursos naturales y la convivencia con la fauna silvestre. En el 2018, se formuló e inició la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la estación; se recuperó un vivero comunitario, la infraestructura de varias de sus sedes; se conformó el Club de Amigos de las Guartinajas. Continuó el convenio con la CVS, con la recepción de 24 animales para rehabilitación. Se adelantaron jornadas de promoción y divulgación de la estación en dos emisoras locales. El auditorio de la estación fue utilizado por la comunidad, por entidades que ejecutan proyectos en la zona, como las universidades de Córdoba, Sinú, Santo Tomas y Pontificia Bolivariana; y por el SENA, en la realización de eventos académicos con la participación de más de 2.300 personas. Actividades que además de presentar un aporte efectivo de la Empresa a la conservación de la fauna y flora del Alto Sinú, contribuyen enormemente a mejorar la imagen de la Empresa en las comunidades vecinas, las autoridades ambientales y el sector académico.
- Continuo la participación de la Empresa en los comités Ambientales de ANDESCO, ACOLGEN, en las reuniones de CORDUPAZ, en las reuniones del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Departamento, en el Comité Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres, en la Mesa de Cambio Climático del Departamento de Córdoba y en la Mesa Nacional Sectorial de Cambio Climático del Ministerio de Minas y Energía.
- La Hidroeléctrica, fue escogida como caso piloto del país, en el proyecto “Vulnerabilidad al Cambio Climático y Medidas de Adaptación de Sistemas Hidroeléctricos en Países Andinos”, que viene desarrollando la Organización Latinoamericana de Energía, en busca de generar información científica, para la toma de decisiones en las medidas efectivas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el mediano y largo plazo. A nivel interno la Empresa realizó la actualización de la medición de huella de carbono año 2018, tendiente a ingresar dichos resultados en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones- RENARE-, que recopila los aportes del país para lograr la meta del 20% de reducción de emisiones de efecto invernadero GEI, del acuerdo de COP 21 de París.

## **SEGUIMIENTO A LA LICENCIA AMBIENTAL POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL**

En el seguimiento a la Licencia Ambiental, la ANLA expidió cuatro actos administrativos:

- El Auto 1767 de 23/4/18 Art.1. el cual solicita mejorar acciones de reproducción de barbul y bagre blanco, información que fue enviada.

- El Auto 2769 de 31/05/18 requirió presentar propuesta para mejorar medidas de manejo y repoblamiento de la especie rubio (*Salminus affinis*), y actualización de los Planes de Manejo de la Central, Plan de Abandono y Restauración Final del Proyecto y Plan de Gestión del Riesgo. Se envió la información solicitada sobre la especie rubio y se solicitó prórroga para la entrega de los planes de manejo solicitados.
- Resolución 1037 de 9/07/18. Requiere presentar en los próximos Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA-, información sobre planes de manejo ambiental de la Central Hidroeléctrica (manejo de residuos comunes, peligrosos, aguas residuales, agua para consumo y manejo de sustancias químicas). Reduce el monitoreo sobre cambios en el lecho del río Sinú: aforos sólidos y líquidos, de cuatro veces cada uno a una vez al año cada uno. Acatado.
- Auto 04557 de 6/08/18. Por el cual se efectúa un seguimiento y control ambiental y se hacen unos requerimientos. Solicita actualización del modelo de almacenamiento geográfico de datos.
- En el ítem RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO, el ANLA considera pertinente dar por concluidas y no ser objeto de seguimiento 29 planes de manejo de los 50 que conforman el Informe de Cumplimiento Ambiental -ICA-, de la Empresa, que ya habían sido dadas por cumplidas en actos administrativos anteriores.

La empresa con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia y la Corporación para estudios de la Salud CES, elaboró el documento "Análisis del Programa de Monitoreo de Calidad de Aguas en el Embalse URRÁ y en el Río Sinú" con el objetivo de solicitar una modificación de la Licencia Ambiental. Documento que fue enviado a la ANLA para su estudio, el cual se encuentra en trámite.

## **SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA**

La Empresa realizó seguimiento mensual a la gestión ambiental del operador en la Central Hidroeléctrica, en donde se evidenció la implementación de los programas de manejo integrado de residuos sólidos, manejo de aguas y lodos residuales, manejo de sustancias químicas, uso racional de energía y uso eficiente y racional de agua. A través de las auditorías del sistema de gestión integral en el componente ambiental, se puede evidenciar la mejora continua y la implementación de controles operacionales efectivos por parte del Operador. En ese sentido se resalta el adecuado manejo ambiental en el secado, aprovechamiento y disposición final de los lodos residuales, generados en las diferentes secciones en la Hidroeléctrica y el

aprovechamiento de la biomasa vegetal para la elaboración de biocompostajes en el Campamento de Funcionarios.

## **RECONOCIMIENTOS**

En el marco del reciente Congreso de Servicios Públicos, TIC y TV, la Empresa recibió una mención como finalista en la categoría Mejor Empresa Mediana y en Mejor Entorno Social y Mejor Desempeño Ambiental por “la Promoción de los Derechos de los Niños y Niñas en las comunidades vecinas a la Central”, el establecimiento de un arreglo agroforestal con cultivos de plátano y maderables nativos como alternativa productiva sostenible, con productores de la asociación de productores agrícola de Nueva Unión-ASPANU”, y “el fomento del ecoturismo”. Así mismo, la mención al Desempeño Ambiental destaca los programas, “Manejo integrado de residuos sólidos en el Puerto de Frasquillo” y “el Plan estratégico para la prevención, control y extinción de incendios forestales en la zona de influencia directa de la Central Hidroeléctrica”.

Adicionalmente, URRÁ recibió el reconocimiento del Ministerio de Minas y Energía por la implementación de buenas prácticas sociales en el marco de la primera versión del programa Experiencias Significativas de Gestión Ambiental y Social del Sector Minero Energético del país. Los proyectos postulados hacen parte de los programas que ejecuta la Empresa en su zona de influencia, en el marco de la Responsabilidad Social, los cuales están alineados con los retos que promueve la iniciativa global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se le otorgó reconocimiento por “el fortalecimiento de unidades productivas en comunidades vecinas de la Central Hidroeléctrica URRÁ en Tierralta”, por “la elaboración de materiales educativos en lengua nativa para la población estudiantil Embera - Alto Sinú”, por “el montaje de la tienda artesanal Ebera Neka”, por “el desarrollo de un museo itinerante que promueve la cultura Embera y por “el proyecto de la granja integral autosostenible de la comunidad Embera en de Tuis Tuis” y por el proyecto “Fomento del Ecoturismo”.



## GESTIÓN JURÍDICA

En la vigencia fiscal de 2018, la gestión jurídica de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. atendió todas las actuaciones judiciales que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellas en las que actúa como demandante.

### FALLOS FAVORABLES

En defensa de los intereses de la compañía, en la vigencia fiscal 2018, se evitó el pago por fallos judiciales en el equivalente a \$39.245.706.024, conforme el siguiente detalle:

1.- Proceso adelantado en Acción Contractual presentado por INGETEC e INGESTUDIOS contra CORELCA, hoy liquidada y la Empresa URRÁ, en donde el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera - Subsección B, con ponencia del Dr. Ramiro Pazos Guerrero, por sentencia de marzo 14 de 2018 al modificar la sentencia de octubre 16 de 2003 proferida por el Tribunal Administrativo del Atlántico, al declarar probada la excepción de caducidad propuesta por URRÁ, entre otras de las entidades demandadas, negó las pretensiones del demandante, estando la variante respecto de la decisión de primera instancia en que el Tribunal Administrativo del Atlántico declaró probada la excepción de caducidad, y como consecuencia. se inhibió para hacer un pronunciamiento de fondo.

Por tanto, el valor de la pretensión, estimada en \$30.000 millones de pesos, se restó del valor total de las contingencias estimadas.

2.- Con ocasión de demandas presentadas en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, ISA y XM, llamaron en Garantía a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y a otros generadores, EMGESA y BETANIA desistieron de algunas de ellas, por cuanto el 14 de julio de 2017, el Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. María Elizabeth García González, profirió sentencia dentro del proceso de simple nulidad 11001-03-24-000-2001-00090-01, negando las pretensiones de la demanda al encontrar ajustadas a derecho las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y como consecuencia de ello, las demandas, al tener su origen en una instrucción impartida en estas resoluciones, no encontraron objeto en continuar adelantando los procesos judiciales, se excluyen 66 procesos con cuantías estimadas así:

| No. | DEMANDANTE | RADICADO      | VALOR       |
|-----|------------|---------------|-------------|
| 1   | EMGESA     | 2006-0346500  | 243.340.000 |
| 2   | BETANIA    | 2002-0089600  | 25.413.358  |
| 3   | EMGESA     | 2006-0318600  | 243.390.000 |
| 4   | BETANIA    | 2003-0312600  | 47.227.961  |
| 5   | EMGESA     | 2002-0236500  | 105.570.000 |
| 6   | BETANIA    | 2003-0350900  | 34.050.000  |
| 7   | BETANIA    | 2002-0089700  | 25.147.379  |
| 8   | EMGESA     | 2006-0318000  | 236.780.000 |
| 9   | EMGESA     | 2003-0029600  | 104.670.000 |
| 10  | EMGESA     | 2006-0360000  | 21.933.614  |
| 11  | BETANIA    | 2002-0163500  | 24.955.745  |
| 12  | BETANIA    | 2002-0164100  | 25.792.369  |
| 13  | EMGESA     | 2002-0471200  | 98.270.000  |
| 14  | EMGESA     | 2002-0349800  | 194.683.764 |
| 15  | EMGESA     | 2007-0035100  | 266.570.000 |
| 16  | BETANIA    | 2003-0410700  | 50.060.000  |
| 17  | BETANIA    | 2003-012800   | 43.723.805  |
| 18  | BETANIA    | 2002-0250100  | 25.540.000  |
| 19  | CHIVOR     | 2002-0350200  | 36.080.000  |
| 20  | BETANIA    | 2002-0156700  | 53.820.000  |
| 21  | BETANIA    | 2007-0034800  | 86.130.000  |
| 22  | BETANIA    | 2003-166600   | 43.860.000  |
| 23  | BETANIA    | 2005-591800   | 880.430.000 |
| 24  | CHIVOR     | 2003-0047800  | 44.620.000  |
| 25  | CHIVOR     | 2002-0235900  | 36.212.437  |
| 26  | CHIVOR     | 2002-0472400  | 36.360.000  |
| 27  | CHIVOR     | 2004- 0084100 | 112.570.021 |
| 28  | CHIVOR     | 2007-0053500  | 95.022.675  |
| 29  | CHIVOR     | 2004-0365500  | 117.010.000 |
| 30  | CHIVOR     | 2002-0472200  | 31.431.030  |
| 31  | CHIVOR     | 20060383700   | 100.000.000 |
| 32  | CHIVOR     | 2007-0059900  | 82.054.286  |
| 33  | CHIVOR     | 2002-0235700  | 34.769.911  |

| No. | DEMANDANTE   | RADICADO     | VALOR       |
|-----|--------------|--------------|-------------|
| 34  | CHIVOR       | 2004-0490800 | 193.210.000 |
| 35  | BETANIA      | 2004-0544000 | 60.810.000  |
| 36  | EMGESA       | 2004-0431400 | 151.660.000 |
| 37  | EMGESA       | 2003-0285300 | 149.680.000 |
| 38  | CHIVOR       | 2002-0420700 | 31.790.000  |
| 39  | CHIVOR       | 2006-0052400 | 149.130.000 |
| 40  | CHIVOR       | 2007-0006700 | 101.954.503 |
| 41  | CHIVOR       | 2006-0013100 | 151.960.000 |
| 42  | EMGESA       | 2001-0109101 | 103.140.000 |
| 43  | EMGESA       | 2005-0500900 | 241.960.000 |
| 44  | EMGESA       | 2005-0466500 | 57.100.000  |
| 45  | CHIVOR       | 2005-0655300 | 153.220.000 |
| 46  | EMGESA       | 2004-0543900 | 279.870.000 |
| 47  | CHIVOR       | 2002-0237200 | 37.297.428  |
| 48  | EMGESA       | 2005-0591900 | 2.072.580   |
| 49  | EMGESA       | 2005-056200  | 260.380.000 |
| 50  | PROELECTRICA | 2003-0003700 | 11.848.070  |
| 51  | BETANIA      | 2006-0052300 | 81.660.000  |
| 52  | EMGESA       | 2005-0356500 | 266.600.000 |
| 53  | EMGESA       | 2005-0466600 | 262.800.000 |
| 54  | BETANIA      | 2005-0655200 | 27.420.000  |
| 55  | BETANIA      | 2002-0163600 | 24.640.000  |
| 56  | EMGESA       | 2003-0432300 | 152.590.000 |
| 57  | EMGESA       | 2006-0011900 | 260.500.000 |
| 58  | BETANIA      | 2004-0431200 | 780.000.000 |
| 59  | CHIVOR       | 2003-0338700 | 113.512.595 |
| 60  | CHIVOR       | 2003-0276000 | 53.070.000  |
| 61  | CHIVOR       | 2006-0377400 | 165.220.000 |
| 62  | BETANIA      | 2005-0719900 | 53.694.150  |
| 63  | CHIVOR       | 2003-0129300 | 820.000.000 |
| 64  | BETANIA      | 2006-0012200 | 82.490.000  |
| 65  | EMGESA       | 2004-0118700 | 151.500.000 |
| 66  | EMGESA       | 2003-0278600 | 152.270.000 |

3.- En el proceso en el que actuaba como demandante RIGOBERTO VARGAS DIAZ, el Tribunal Superior de Montería, Sala Civil-Familia-Laboral, confirmó el fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Montería del 26 de septiembre de 2016, el cual condenó a pagar a EMEC, Operador de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la suma de \$2.315.787, incluida las costas del procesos, por concepto de Indemnización por la terminación unilateral del contrato de trabajo, sin justa causa.

De otra parte, en términos de resultados, la Empresa por la gestión logró, pese al fallo condenatorio, obtener una rebaja considerable en la pretensión del demandante, pues de \$55.484.131, quedó finalmente en \$2.315.787,50. Por lo tanto, del total de la contingencia estimada será restada la diferencia, es decir, la suma de \$ 53.168.343.50.

### **PROCESOS RELEVANTES**

1.- Continua en trámite el Proceso Ordinario Laboral iniciado por Guillermo Evert Uribe Campuzano, con pretensión estimada por \$120 millones. El fallo en primera instancia fue favorable para la Empresa y demás demandados. En segunda instancia el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Descongestión Laboral, revocó el fallo de primera instancia condenando solamente a la demanda a ESGEM DE COLOMBIA LTDA. y aún no ha habido pronunciamiento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, donde se está tramitando el Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el demandante.

2.- Por último, sigue pendiente fallo de la Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., en el 2009 ante la Sección Primera del Consejo de Estado contra el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con ocasión de la expedición de los Autos 3472 de noviembre 27/08 y 1681 de junio 8/09, que negó la solicitud de Elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas para la ejecución del Proyecto Río Sinú, encaminado principalmente a mitigar los impactos que ocasionan las inundaciones recurrentes del Río Sinú en el medio y bajo Sinú.

### **ESTADO DE LOS PROCESOS A DICIEMBRE DE 2018**

1. A diciembre 31 de 2018, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan contra la Empresa:



| TIPO DE PROCESO   | No. DE PROCESOS | VALOR DE LAS PRETENSIONES |
|---|-----------------|---------------------------|
| ORDINARIOS LABORALES  | 2               | \$ 122.315.787            |
| EJECUTIVO SINGULAR  | 1               | \$ 5.500.000              |
| CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS                                | 85              | \$ 21.815.231.148         |
| <b>TOTAL PROCESOS Y ESTIMADO ACTUAL DE LAS PRETENSIONES</b> | <b>88</b>       | <b>\$21.943.046.935</b>   |

2. A diciembre 31 de 2018, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan a favor de la Empresa:

| TIPO DE PROCESO                               | DEMANDANTE                 | VALOR DE LAS PRETENSIONES (\$) |
|---|----------------------------|--------------------------------|
| <b>EJECUTIVO</b>                              | ENERGIA CONFIABLE          | 3.469.959,00                   |
|   | COEDECO                    | 11.051.041,00                  |
|   | HELIODORO AGAMEZ AGAMEZ    | 138.228.940,00                 |
|   | LUIS ALFONSO LOPEZ MEJIA   | 680.000,00                     |
|   | ANA DORIS ZAPATA HERNANDEZ | 6.000.000,00                   |
|   | MACARIO LOPEZ MIRANDA      | 12.000.000,00                  |
| <b>CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>             | ELECTRIFICADORA DEL HUILA  | 1.374.329.522,00               |
|   | AREMARI                    | 23.274.052,00                  |
|   | COMERCIALIZAR              | 134.113.436,00                 |
| <b>EJECUTIVO</b>                              | ENERGIA CONFIABLE          | 348.450.000,00                 |
| <b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b> | EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.   | 3.456.887.198,00               |
|   | EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.   | 1.307.961.000,00               |
| <b>TOTAL ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES</b>     |                            | <b>6.816.445.148,00</b>        |

## GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno dio cumplimiento al Plan de Trabajo vigencia 2018, realizando entre otras actividades: Auditorías, arqueos, seguimientos e informes. En cada una de ellas, se verificó e hicieron las recomendaciones pertinentes en procura del mejoramiento.

Dentro de las actividades se atendieron áreas y procesos tales como:

- Ambiental, Técnica, Financiera, Sistema, Comercialización; AOM y Seguridad Física de la Central; las cuales no arrojaron hallazgos relevantes y las recomendaciones planteadas fueron atendidas por la Administración.
- Caja Menor, Almacén, Tesorería, Fondo de Viajes.
- Seguimientos a los Procesos: Contratación, Judiciales; titulación, parque automotor, manuales, Sistema Administración del Riesgo, PQR, SUIP, programa relaciones con la comunidad, planeación operativa, plan de gestión, revisoría fiscal, recomendaciones control interno contable, Sistema Gestión Integral, control operacional ambiental.
- Informes: Internos y externos.

De igual forma, se verificó que la Empresa cumple las directrices sobre austeridad en el gasto.

En el año 2018 la Oficina de Control Interno realizó seguimientos a los gastos generales ejecutados por la Empresa, verificando el gasto y consumo de: servicios públicos (energía, agua y telefonía) y viáticos y gastos de viaje.

La Oficina Asesora de Control Interno en el 2018 participó activamente en las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral. De igual forma, participó en el seguimiento a temas tales como: Recomendaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión.

La Contraloría General de la República -CGR-, en su visita regular (Auditoría Integral 2018), "Con fundamento en la Opinión contable SIN SALVEDADES y en la opinión Presupuestal RAZONABLE, fenece la cuenta fiscal de URRÁ S.A E.S.P., por la vigencia fiscal 2017." El Plan de Mejoramiento suscrito y vigente con la C.G.R., correspondiente a la vigencia 2017, presenta cumplimiento total al 100%.

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

El gobierno corporativo procura garantizar la sostenibilidad organizacional y maximizar el valor de la Empresa, velando por los intereses de los accionistas, sus clientes, proveedores y el personal de planta y sus familias.

Algunos aspectos relevantes de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en 2018, cómo parte de ese gobierno corporativo, son los que siguen.

### **CONFLICTOS DE INTERÉS**

Los miembros de la Junta Directiva expresaron que ante la presencia de algún conflicto de interés se abstendrían de votar alguna decisión.

Para la vigencia 2018 se llevó a cabo el proceso para la sustitución de la deuda que la Empresa URRÁ tenía con la Nación, fue así como los doctores Lina María Morales Villalobos y Juan Pablo Puerto Reyes, en calidad de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y como miembros de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ representando los intereses del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación de fecha 21 de noviembre 2018, solicitaron el pronunciamiento de los Accionistas de si se encontraban incurso en un posible conflicto de intereses para participar en el proceso de sustitución de la deuda, de conformidad con los términos del numeral 7 del Artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y del Decreto 1925 de 2009 e igual su pronunciamiento, respecto del resto de miembros de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ que representan a la Nación-Ministerios de Minas y Energía y de Hacienda y Crédito Público.

Los Accionistas en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 21 de noviembre de 2018, decidieron, en forma unánime, autorizar a los miembros que manifestaron el posible conflicto de interés, para participar en la discusión de la sustitución de la deuda y votar la operación de sustitución de deuda. Igualmente decidieron, que en el evento en que la Junta apruebe la operación de sustitución de deuda, los miembros de Junta que son funcionarios del Ministerio de Hacienda debían poner en conocimiento esta situación ante dicho Ministerio, y que, de serle aceptado el conflicto, se les designaran funcionarios Ad hoc con quienes se debía seguir adelante con los trámites para la operación de la sustitución de la deuda e igual, si en el mismo sentido lo están el resto de miembros de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ que representan a la Nación-Ministerios de Minas y Energía y de Hacienda y Crédito Público e igualmente el conflicto de intereses les fue aceptado al resto de miembros de la Junta Directiva que representan a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Energía en la Junta Directiva de la Empresa URRÁ.

## SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2018

La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., conforme lo determinan sus Estatutos Sociales, se reúne mensualmente, en sesiones ordinarias, para socializar, evaluar y definir políticas sobre los principales temas de la Sociedad e igualmente sesiona extraordinariamente cada vez que las necesidades de la Empresa lo requieran.

El quorum para deliberar y tomar decisiones válidas está determinado por un mínimo de tres de sus integrantes, entre principales y suplentes, estos últimos participan con voz y voto ante la ausencia del principal.

El siguiente es el consolidado de la participación de los miembros de la Junta Directiva en las sesiones programadas durante la vigencia 2018.

La Junta Directiva de la Empresa URRÁ sesionó un total de 17 veces (12 reuniones ordinarias y cinco extraordinarias), de conformidad con la programación anual de reuniones aprobada por la Junta Directiva, según Acta 271 de diciembre 15 de 2017, cumpliéndose con el 100 % de la programación.

- Las sesiones de Junta Directiva contaron con el quórum establecido para deliberar y decidir, acorde con lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Empresa, en armonía con el Artículo 437 del Código de Comercio.
- En la Junta Directiva, se continuó designando al presidente de la misma cada seis meses.

El comportamiento de la asistencia a las sesiones de Junta Directiva fue el siguiente:

| MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA | % ASISTENCIA | ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA  | OBSERVACIONES                       |
|----------------------------|--------------|---|-------------------------------------|
| CAMILO TAUTIVA MANCERA     | 4            | Ejerció funciones como miembro suplente desde el 30 de junio de 2017.   | Renunció a partir de mayo de 2018.  |
| MIGUELANGEL GOMEZ LÓPEZ    | 2            | Ejerció funciones como miembro principal a partir de marzo 31 de 2017.  | Renunció a partir de marzo de 2018. |
| NÉSTOR MARIO URREA DUQUE   | 17           | Ejerce funciones como miembro suplente desde el 27 de abril de 2012. Ejerce funciones como como miembro principal desde el 29 de abril de 2014. |                                     |

| MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA  | % ASISTENCIA | ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA                             | OBSERVACIONES                            |
|---|--------------|--|--|
| LINA MARIA MORALES VILLALOBOS   | 14           | Ejerce funciones como miembro principal desde el 5 de abril de 2018.   |  |
| CARLOS DAVID BELTRÁN QUINTERO   | 17           | Ejerció funciones como miembro principal desde el 29 de abril de 2015. | Renunció a partir de diciembre de 2018.  |
| JUAN PABLO PUERTO REYES   | 15           | Ejerce funciones como miembro suplente desde el diciembre de 2017.     |  |
| ALEJANDRA MEJÍA SANDOVÑIK   | 15           | Ejerció funciones como miembro suplente desde el 25 de octubre 2013.   | Renunció a partir de noviembre de 2018.  |
| VANESSA CORONADO MENA   | 16           | Ejerce funciones como miembro suplente desde el 26 de mayo de 2017.    |  |
| DEVIA RUIZ (Gobernador del Departamento de Córdoba)                             | 0            | Es designado desde el 18 de marzo de 2011.                             |  |
| ROBERTO TIRADO HERNANDEZ (Delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba)  | 11           | Ejerce funciones como miembro principal desde el 31 de abril de 2017.  |  |
| FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ (Alcalde del Municipio de Tierralta)                | 0            | Es designado desde el 18 de marzo de 2011.                             |  |
| GUSTAVO SALAS DE LA ESPRIELLA (Delegado del Alcalde del Municipio de Tierralta) | 3            | Ejerció funciones como miembro suplente desde el 30 de marzo de 2017.  | Renunció a partir de junio de 2018.      |
| JOSE MIGUEL ACOSTA  | 4            | Ejerció funciones como miembro suplente desde el mayo de 2018.         | Renunció a partir de septiembre de 2018. |
| ARSENIO MORENO RODRIGEZ   | 7            | Ejerció funciones como miembro suplente desde julio de 2018.           | Renunció a partir de enero de 2019.      |
| PABLO REY CARDENAS  | 1            | Ejerció funciones como miembro suplente desde diciembre de 2018.       | Renunció a partir de febrero de 2019.    |
| RAFAEL MADRIGAL   | 1            | Ejerce funciones como miembro suplente desde diciembre de 2018.        |  |

Por disposición de la Asamblea de Accionistas a cada miembro, principal y suplente que asista a las sesiones de Junta Directiva, se le reconoce a título de honorarios el equivalente a tres (3) S.M.L.M.V. por sesión y por las no presenciales se les reconoce el 50% del valor de la sesión presencial.

## COMITÉS

La Junta Directiva cuenta con tres Comités: Para Asuntos propios de Junta Directiva, de Auditoria y de Planeación y Estrategia, todos integrados por miembros de la Junta Directiva, cuya naturaleza, funciones y actividades se

encuentran determinados en la reglamentación de cada uno de ellos, debidamente aprobada por la Junta Directiva.

- Comité para Asuntos de Junta Directiva: Lo componen cuatro miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Drs. Lina María Morales Villalobos (quien lo presidió), Carlos David Beltrán Quintero y Arsenio Moreno Rodríguez. Este Comité debe reunirse como mínimo dos veces al año.

El 17 de octubre de 2018 se realizó un Comité para Asuntos de Junta Directiva, reconociéndose por honorarios a cada miembro designado 2.5 S.M.L.M.V.

- Comité de Auditoría: Lo componen cuatro miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité fue integrado con los Drs. Juan Pablo Puerto Reyes (quien lo presidió), Vanessa Coronado Mena y Alejandra Mejía Sadovnik. El Comité se reunirá cada vez que las necesidades lo ameriten.

En 2018 se realizaron tres Comités de Auditoría, 24 de septiembre, 23 de octubre y 3 de diciembre de 2018, reconociéndose por honorarios a cada miembro designado 2.5 S.M.L. M.V.

- Comité de Planeación y Estrategia: Integrado por los Drs. Lina María Morales Villalobos (quien presidió el último realizado), Néstor Mario Urrea Duque y Carlos David Beltrán Quintero. El Comité se reunirá en forma ordinaria mínimo dos veces al año y en forma extraordinaria cada vez que las circunstancias lo ameriten.

En el 2018 fueron realizados nueve Comités de Planeación y Estrategia, reconociéndose por honorarios a cada miembro designado 3 S.M.L.M.V.

## **AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2018**

Como parte de la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en la vigencia 2018 continuó la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva.

El mecanismo utilizado para la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva consistió en una encuesta considerando tres componentes de análisis: Evaluación del Desempeño Individual de los Miembros, Evaluación de Desempeño Colectivo de la Junta Directiva y Evaluación del Desempeño de sus miembros en los Comités que tiene la Junta Directiva.

La metodología estableció 12,13 y 7 preguntas para cada uno de los referidos componentes, respectivamente, y cada ítem del cuestionario fue calificado de 1 a 4 según el nivel de cumplimiento de cada uno, siendo 4 cumplimiento total y 1 cumplimiento nulo.

El promedio general de calificación de la autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva 2018, fue de 3.83 sobre una calificación máxima de 4. Las calificaciones obtenidas en la evaluación para cada componente son las siguientes:

| <b>COMPONENTE</b>  | <b>CALIFICACIÓN<br/>(Máx. 4)</b> |
|--|----------------------------------|
| Participación individual de los miembros de la Junta Directiva | 3,88                             |
| Desempeño colectivo de la Junta Directiva                      | 3,64                             |
| Comités de la Junta Directiva                                  | 3,96                             |
| <b>CALIFICACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>              | <b>3,83</b>                      |

**ESTADOS FINANCIEROS A  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**